

# Disciplina de Mercado Requisitos Mínimos de Divulgación

Información al 31 de diciembre de 2020



## Disciplina de Mercado

INTRODUCCIÓN .....	3
Sección 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	4
Sección 2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARÁMETROS PRUDENCIALES CLAVES Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR) .....	5
Sección 3. VINCULOS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y EXPOSICIONES REGULADORAS .....	9
Sección 4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y TLAC .....	11
Sección 5. COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO .....	18
Sección 6. LIQUIDEZ .....	19
Sección 7. RIESGO DE CRÉDITO .....	25
Sección 8. RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.....	32
Sección 9. TITULIZACIÓN .....	37
Sección 10. RIESGO DE MERCADO .....	38
Sección 11. RIESGO DE TASA DE INTERÉS .....	41
Sección 12. REMUNERACIÓN .....	43
Sección 13. RIESGO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO.....	57

## INTRODUCCIÓN

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (el “Banco” o “Banco Galicia”) inició sus actividades como banco comercial en 1905, se constituyó como sociedad anónima en virtud de la legislación argentina el 15 de julio de 1905 por un período que vence el 30 de junio de 2100. Banco Galicia se domicilia en la Argentina y su sede social inscripta se encuentra ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 430 (C1038AAI), Ciudad de Buenos Aires, su teléfono/facsímil es (011) 6329-0000 y su dirección de correo electrónico Pablo.Firvida@bancogalicia.com.ar (At. Pablo Firvida). Banco de Galicia fue originalmente inscripto con fecha 21-11-1905, bajo el N° 4, Folio N° 32 del Libro 20 Tomo A ante el Registro Público de Comercio. Banco de Galicia no posee autorización del BCRA para funcionar como entidad financiera dado que ha sido constituido el 15 de julio de 1905, fecha anterior a la creación del mencionado BCRA, que fuera creado en 1935.

Sus acciones cotizaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) desde el año 1907 hasta abril de 2014, momento en el cual Grupo Financiero Galicia S.A. (“Grupo Financiero Galicia”) adquirió el 100% del paquete accionario y solicitó el retiro de la oferta pública y la cancelación de la cotización de las acciones del Banco. También cotizaron en el Nasdaq Stock Market de los EE.UU. de Norteamérica entre 1993 y 2000, año en que se produjo el canje de sus acciones por acciones de Grupo Financiero Galicia.

Grupo Financiero Galicia es una compañía holding de servicios financieros, controlada por un grupo accionario constituido por tres familias. Las acciones de Grupo Financiero Galicia cotizan actualmente en el Nasdaq Capital Market, en la BCBA y en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

El Banco es uno de los principales bancos del sistema financiero de la Argentina, líder en la provisión de servicios financieros en el país. De acuerdo con la última información publicada por el BCRA a agosto de 2020, Banco Galicia era el primer banco privado medido por su cartera de préstamos y el segundo por sus activos, sus depósitos y por su patrimonio neto. Además, el Banco era la primera entidad financiera privada de capital nacional medida por sus activos, por sus préstamos y por sus depósitos. Considerando los depósitos totales de Banco Galicia, la participación de mercado estimada del Banco en el sistema financiero de la Argentina al 31 de diciembre de 2020 era del 8,42%. Si se consideran solamente los depósitos del sector privado, el mercado relevante para el Banco, su participación de mercado estimada ascendía al 10,07%. Respecto de los préstamos totales, la participación era del 12,95%, mientras que la correspondiente a préstamos al sector privado alcanzaba al 13,03%.

Toda la información relevante de Banco Galicia, así como también sus estados contables, se encuentra publicada en el Boletín de la BCBA, y en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la CNV, a la que se podrá acceder ingresando en el sitio [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar) y en la página web del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

### Descripción del Negocio y de la Red de Distribución

Banco Galicia opera una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado del país, ofreciendo cerca de 500 puntos de contacto a sus clientes, entre sucursales (326 al 31 de diciembre de 2020) y centros de banca electrónica. Los clientes también cuentan con acceso a servicios de banca telefónica y a “bancogalicia.com” y Galicia Móvil, el primer portal financiero de Internet y el primer servicio de pagos mediante teléfono celular, respectivamente, establecidos por un banco en la Argentina.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, Banco Galicia empleaba 5.764 personas.

## Aspectos Generales – Requisito mínimo de Divulgación

En base a lo normado por BCRA en su Com. “A” 5394 y modificatorias, Banco Galicia cuenta con una política formal de divulgación aprobada por Directorio, la cual establece que se hará una publicación con datos vinculados a su estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

En el presente documento, se detallan, al 31 de diciembre de 2020, los requerimientos de información mencionados en dicha comunicación.

## Sección 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad celebrada el 24 de abril de 2018 aprobó la reforma del artículo 1° del Estatuto Social modificando la denominación de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. Con fecha 2 de octubre de 2018 la Inspección General de Justicia inscribió esta modificación bajo el Número 18709 del Libro 91 de Sociedades por Acciones.

Sociedad Controlante:

El Banco, es una sociedad controlada por Grupo Financiero Galicia S.A., quien posee el control total de sus acciones y votos.

Grupo Financiero Galicia S.A. (G.F.G.S.A.) es una compañía holding de servicios financieros cuyo activo más importante es la participación en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

El objetivo de G.F.G.S.A. es afianzarse como una empresa líder en la prestación integral de servicios financieros y, simultáneamente, continuar consolidando la posición de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. como una de las empresas líderes en la Argentina, complementando las operaciones y negocios de éste a través de participaciones en sociedades y emprendimientos, existentes o a crearse.

G.F.G.S.A. se encuentra controlado por EBA Holding, una sociedad anónima constituida en Argentina, cuyas acciones son, en su totalidad, titularidad de ciertos miembros de las familias Escasany, Ayerza y Braun y de la Fundación Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U.

La información institucional y del estado de situación patrimonial de G.F.G.S.A. se encuentra disponible en su sitio de Internet [www.gfgsa.com/es](http://www.gfgsa.com/es).

Se detalla a continuación la sociedad sujeta al Régimen informativo de supervisión

Sociedad	Activo 31.12.2020	Pasivo 31.12.2020	Patrimonio Neto 31.12.2020	Resultados Integrales 31.12.2020
Tarjetas Regionales S.A.	104.199.631	78.636.002	25.563.629	2.148.963

Los estados financieros de dicha sociedad han sido adaptados, cuando corresponde, a las normas de valuación y exposición del B.C.R.A y abarcan igual período de tiempo que los estados financieros del Banco.

Se eliminaron las partidas significativas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidas a terceros.

La determinación de la exigencia e integración de Capitales Mínimos, se ha efectuado en función a las disposiciones establecidas en las normas del B.C.R.A.

La exigencia e integración de capitales mínimos se calcula con las sociedades sujetas al régimen de supervisión.

Actualmente no existen restricciones a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro de las compañías que integran el Grupo, siempre que se cumpla con la normativa vigente aplicable.

## Sección 2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARÁMETROS PRUDENCIALES CLAVES Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR)

El Directorio es responsable de definir una estrategia adecuada en materia de riesgos. Es así que aprueba el Marco de Apetito de Riesgo, con una revisión mínima de un año, donde la estrategia queda expresada en métricas con umbrales para cada dimensión de riesgo. Asimismo, también debe conocer los niveles de riesgo asumidos por la entidad y la forma en que se gestionan.

En materia de gestión y control tiene una estructura de enfoque general de los riesgos significativos que permite una evaluación específica por tipo de riesgo, basada en el cumplimiento de las políticas internas, además de delinear una adecuada relación de los mismos con el nivel de capital necesario para cubrirlos.

Con el fin de efectuar un riguroso control de los riesgos a los que está sometido el Banco, se han definido una estructura de comités en materia de definición, evaluación y control de los riesgos en tres niveles:

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
DIRECTORIO	COMITÉS INTERNOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RIESGOS	COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE RIESGOS
Riesgo y Alocación de Capital (CoRAC)	Riesgo de Mercado	Senior de Créditos
Estrategia y Nuevos Negocios	Riesgo Operacional y TI	Clasificación y Revisión
Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)	Política de Crédito Mayorista Política de Crédito Minorista	
Crisis de Liquidez	Riesgo de Modelos	
Control y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	Capital	
Compliance	Crisis Riesgos No Financieros	
Protección de Usuarios de Servicios Financieros		
Créditos Altos		
Créditos Bajos		
Protección de Activos de Información		
Protección a Usuarios de Servicios Financieros		

El Comité de Riesgo y Alocación de Capital, en adelante CoRAC, está integrado por 6 Directores, el Gerente General, el Gerente de Riesgos y el Gerente de Planeamiento. Este Comité tiene la autoridad

necesaria para que, en caso de ser requerido y a la luz de los resultados obtenidos y el seguimiento del Apetito de Riesgo, decida ejecutar cualquier tipo de acción definida en el Marco de Apetito de Riesgo.

La Alta Gerencia es responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el cumplimiento del marco de gestión de cada riesgo aprobado por el Directorio. Este marco será aplicado en toda la Entidad, debiendo todos los niveles de la organización comprender sus responsabilidades con respecto a la administración de los riesgos. La cultura de riesgo dentro de la entidad se transmite a través de canales institucionales, normativos y reportes de tipo ejecutivo hacia la Alta Gerencia y el Directorio.

La Gerencia de Área de Riesgos, dependiente de la Gerencia General, es la responsable de la identificación, valoración, gestión y control de los riesgos a los que está expuesta la entidad en el normal desarrollo de sus actividades y ante situaciones de estrés.

Los responsables de cada riesgo, dependientes de la Gerencia de Área de Riesgos, definen, adoptan y mantienen las políticas, procedimientos y herramientas que se utilizan para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos bajo su responsabilidad. Dependen del Gerente del Área de Riesgos las siguientes gerencias:

- Data & Analytics
- Riesgo Financiero y Gestión del Capital
- Créditos Minorista
- Créditos Mayorista
- Recupero de Créditos
- Seguridad de la Información
- Centro de Soluciones Analíticas
- Riesgo Operacional y Prevención de Fraude

El proceso integral de monitoreo de la gestión del riesgo está vigilado de manera estructural, y desglosado por tipo de riesgo. Cada uno de sus responsables, de manera específica, ejecuta el diseño, determinación, alcance, propuesta de umbrales y metodología de cálculo de las métricas que rigen el apetito de riesgo, determinan pautas de originación administración y recupero de créditos, diseñan modelos predictivos de originación y comportamiento, como así también se aseguran que exista un adecuado cumplimiento normativo.

El Gerente de Área de Riesgos y el Directorio aprueban en sus correspondientes instancias los elementos, herramientas y políticas de gestión en función de garantizar su alineación con el perfil de riesgo deseado y al cumplimiento del plan de negocios. El monitoreo del riesgo del Banco y la fijación de políticas de riesgo, están a cargo del CoRAC.

De acuerdo a la estrategia de negocio determinada por la Dirección, se define el modelo de gestión que las distintas áreas de negocio llevarán a cabo, teniendo en cuenta los límites del apetito de riesgo aprobado, el cual define el perfil de riesgo del Banco.

El monitoreo del apetito de riesgo es permanente y la comunicación a la Dirección y a la Alta Gerencia es periódica. Para cada métrica que forma parte del marco de apetito de riesgo se han definido umbrales y acciones vinculadas con potenciales desvíos a los mismos, con procedimientos determinados por los órganos de gobierno correspondientes.

La Gerencia de Área de Riesgos distribuye mensualmente al Directorio y la Alta Gerencia el “Reporte Ejecutivo de Apetito de Riesgo” el cual consolida la gestión de los riesgos relevantes que asume el Banco.

### Pruebas de estrés

Las pruebas de estrés son consideradas parte importante dentro de la cultura de gestión de riesgos de Banco Galicia, teniendo impacto en las decisiones de gestión y planificación. En este sentido, se destaca el involucramiento transversal dentro de la Organización que implica el seguimiento del procedimiento descrito en los documentos específicos de pruebas de estrés, requiriéndose la participación de especialistas de distintas áreas de la Entidad.

El Directorio, por su parte, vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos, garantizando que existan los recursos necesarios para la ejecución de pruebas de estrés.

Banco Galicia ejecuta sus pruebas de estrés con periodicidad anual, partiendo del cierre del ejercicio anterior. Dichas pruebas consisten en el estrés integral de su hoja de balance, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados y flujo de liquidez, bajo distintos escenarios macroeconómicos adversos para la entidad y el sistema financiero en su conjunto. Dentro de dichas proyecciones, se estresan todos los riesgos relevantes para el Banco Galicia, así como las principales métricas incluidas en el Marco de Apetito de Riesgo.

La definición de los escenarios a utilizar queda a cargo de la Gerencia de Research, con colaboración de la Gerencia de Riesgo Financiero y Gestión del Capital. Si bien estos escenarios presentan un deterioro marcado de las principales variables macroeconómicas, se contempla cierto grado de probabilidad de ocurrencia, de manera de poder lograr el mayor grado de integración de las pruebas realizadas a la gestión y la toma de decisiones de la entidad.

La ejecución de las pruebas de estrés es realizada por la Gerencia de Riesgo Financiero y Gestión del Capital. Una vez ejecutadas las pruebas, se realizan los informes correspondientes y se presentan los resultados en Comité de Riesgos y Alocación de Capital (CORAC), donde se validan y aprueban.

Posteriormente, los resultados obtenidos junto con toda la documentación metodológica y relevante, son puestos a disposición del Banco Central de la República Argentina.

**Formulario KM1 – Parámetros clave  
Información al 31.12.2020**

	a	b	c	d	e
	T	T-1	T-2	T-3	T-4
<b>Capital disponible (importes)</b>					
1 Capital ordinario de Nivel 1 (CO1)	150.586.099	138.347.627	124.444.309	105.215.656	77.686.976
2 Capital de Nivel 1	150.586.099	138.347.627	124.444.309	105.215.656	77.686.976
3 Capital total	179.124.753	163.913.459	148.994.017	126.934.027	97.656.108
<b>Activos ponderados por riesgo (importes)</b>					
4 Total de activos ponderados por riesgo (APR)	808.302.156	705.733.690	731.355.608	596.478.131	536.575.526
<b>Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR</b>					
5 Coeficiente CO1 (%)	18,63%	19,60%	17,02%	17,64%	14,48%
6 Coeficiente de capital de Nivel 1 (%)	18,63%	19,60%	17,02%	17,64%	14,48%
7 Coeficiente de capital total (%)	22,16%	23,23%	20,37%	21,28%	18,20%
<b>Requerimientos adicionales (márgenes) de CO1 en porcentaje de los APR</b>					
8 Requerimiento del margen de conservación de capital	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
9 Requerimiento del margen contracíclico (%)	-	-	-	-	-
10 Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)	1%	1%	1%	1%	1%
11 Total de requerimientos adicionales específicos de CO1 (%) (línea 8+línea 9+línea 10)	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%
12 CO1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del entidad (%)	12,63%	13,60%	11,02%	11,64%	8,48%
<b>Coefficiente de apalancamiento de Basilea III</b>					
13 Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	1.027.450.705	933.528.626	885.025.080	772.603.656	665.302.308
14 Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	14,7%	14,8%	14,1%	13,6%	11,7%
<b>Coefficiente de cobertura de liquidez</b>					
15 HQLA totales	309.714.548	338.800.848	296.654.378	262.308.607	188.596.628
16 Salida de efectivo neta total	205.489.061	209.459.321	173.024.992	123.861.465	88.669.637
17 Coeficiente LCR (%)	151%	162%	171%	212%	213%
<b>Coefficiente de financiación estable neta</b>					
18 Total de financiación estable disponible	817.178.449	685.245.701	725.222.955	590.478.701	484.997.154
19 Total de financiación estable requerida	454.085.465	366.264.474	341.271.680	298.480.283	255.251.255
20 Coeficiente NSFR	180%	187%	213%	198%	190%

Los saldos se exponen de acuerdo con la norma y moneda vigente en cada período.

**Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)  
Información al 31.12.2020**

	a	b	c
	APR		Requerimientos mínimos de capital
	dic-20	dic-19	dic-20
1 Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	593.986.847	377.848.253	48.944.515
2 Del cual, con el método estándar (SA)	593.986.847	377.848.253	48.944.515
4 Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	6.205.453	21.782.113	511.329
5 Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)	6.205.453	21.782.113	511.329
10 Ajuste de valoración del crédito (CVA)			
11 Riesgo de liquidación	0	0	0
12 Exposiciones de titulización en la cartera de inversión	0	0	0
16 Riesgo de Mercado	17.743.663	13.412.375	1.419.493
17 Del cual, con el método estándar (SA)	17.743.663	13.412.375	1.419.493
19 Riesgo operacional	190.366.192	123.532.785	15.229.296
20 Del cual, con el Método del Indicador Básico	190.366.192	123.532.785	15.229.296
24 Ajuste mínimo ("suelo")	0	0	0
25 Total (1+4+10+11+12+16+19+24)	808.302.156	536.575.526	66.104.634



## Sección 3. VÍNCULOS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y EXPOSICIONES REGULADORAS

Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras  
Información al 31.12.2020

	a	b	Valores contables de partidas				g
			c	d	e	f	
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
<b>Activo</b>							
Efectivo y Depósitos en bancos	172.308.807	173.868.317	173.868.317			153.248.219	
Títulos de deuda a VRCR	155.892.300	155.245.761	155.245.761			39.298.831	-
Instrumentos derivados	547.929	547.929	547.929			-	
Operaciones de pase	60.995.643	60.995.643	60.995.643			-	
Otros activos financieros	6.920.271	8.200.566	8.200.566			2.566.098	
Préstamos y otras financiaciones	443.325.652	530.015.296	537.517.700			51.743.187	7.502.404
Otros títulos de deuda	21.491.602	21.666.058	21.666.058			-	
Activos financieros entregados en garantía	18.639.697	18.648.823	15.186.164	3.462.659		2.597.410	
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	-	-	-			-	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.743.774	3.743.774	3.561.361			56.667	182.413
Inversión en subsidiarias, asoc y neg conjuntos	480.602	479.021	66.387			-	412.634
Propiedad, planta y equipo	38.189.687	43.048.798	43.039.972			-	8.826
Activos intangibles	12.850.061	14.384.062	-			-	14.384.062
Activos por impuesto a las ganancias diferido	6.361.281	9.986.383	22.617.287			-	-12.630.904
Otros activos no financieros	5.782.609	6.543.985	6.011.210			15.247	431.275
Activos no corrientes mantenidos para la venta	29.328	29.328	29.328			-	-
<b>Activo total</b>	<b>947.559.243</b>	<b>1.047.403.744</b>	<b>1.048.553.683</b>	<b>3.462.659</b>	<b>-</b>	<b>249.525.659</b>	<b>-4.714.098</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos	678.102.758	676.907.101				149.337.056	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-				372.732	
Instrumentos derivados	57.450	57.450				2.203	
Operaciones de pase	-	-				-	
Otros pasivos financieros	40.888.983	95.968.175				12.078.235	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	10.192.180	13.833.438				8.610.719	
Obligaciones negociables emitidas	7.904.075	17.244.555				6.169.620	
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	13.030.588	14.220.363				-	
Obligaciones negociables subordinadas	21.653.546	21.653.546				-	21.036.250
Provisiones	7.447.228	8.720.501				-	
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	-	-				-	
Otros pasivos no financieros	18.935.846	23.889.978				913.051	
<b>Pasivo total</b>	<b>798.212.654</b>	<b>872.495.107</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>199.137.162</b>	<b>21.036.250</b>
Participación minoritaria en subsidiarias significativas		25.562.048					25.562.048

(\*) incluye Previsión normal de títulos ON sector financiero deducidos de RPC

Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

Información al 31.12.2020

	a	b	Partidas sujetas a:		
			c	d	e
	Total	Marco de riesgo de crédito	Marco de Titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco de riesgo de mercado
1 Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	1.047.403.744	1.043.941.085	0	3.462.659	249.525.659
2 Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	872.495.107	872.495.107	0	0	199.137.162
3 Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora	174.908.637	171.445.978	0	3.462.659	50.388.497
4 Importe de partidas fuera de balance	475.764.460	475.764.460	0	0	49.521.371
5 Diferencias de valoración	0	0			
6 Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2	0				
7 Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	(7.502.404)	(7.502.404)			
8 Diferencias debidas a filtros prudenciales					
9 Importe de partidas computadas en la Integración de Capital	46.598.298	46.598.298			
10 Importe de las exposiciones con fines reguladoras	689.768.991	686.306.332	0	3.462.659	99.909.868

### Tabla LIA

Respecto a las cifras consignadas en las columnas (a) y (b) de LI1 informamos que no existen diferencias significativas para destacar en el ACTIVO. En cuanto a los PASIVOS, éstos no están sujetos a la determinación de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos, con excepción de:

- Operaciones vinculadas con Títulos Públicos y Moneda Extranjera computables para el cálculo de la posición de dichas especies.
- Obligaciones Negociables Subordinadas computables para la Integración del Capital dentro del Patrimonio Neto Complementario.
- Participaciones Minoritarias computables como capital emitidos por subsidiarias sujetas a supervisión consolidada en poder de terceros, para la Integración del Capital dentro del Capital Ordinario Nivel 1 (Con1).
- Conceptos deducibles del (Con1): saldos a favor provenientes de Activos por Impuestos Diferidos expuestos en el pasivo de la Entidad.

Respecto a los datos informados en el Formulario LI2: Las principales discrepancias entre los valores contables y los importes calculados con fines reguladores son:

1. Partidas fuera de balance computables para la determinación de la Exigencia por Riesgo de Créditos.
2. Partidas del Activo y del Pasivo que componen la Integración del Capital:
  - a. Patrimonio Neto Básico – (CON1):
    - Participación Minoritaria en el capital de las empresas vinculadas
  - b. Conceptos Deducibles del (CON1):
    - Gastos de Organización y Desarrollo
    - Inversiones en instrumentos computables como capital regulatorio de entidades financieras, compañías de seguro y de empresas de servicios complementarios de la actividad financiera, no sujetas a supervisión consolidada
    - Saldos a favor provenientes de Activos por Impuestos Diferidos
    - Otros conceptos según lo establecido en el T.O. de Capitales Mínimos 8.4.
  - c. Patrimonio Neto Complementario:
    - Instrumentos de deuda subordinada
    - Previsión sobre cartera en situación normal y sobre financiaciones cubiertas con garantías preferidas "A" sin superar el 1,25% de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRc).

Respecto a la conformidad con la implementación de las orientaciones sobre valuación prudencial, ver nota 1 a los Estados Financieros de la Entidad al 31/12/2020 publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)) –el día 10 de marzo de 2021.

**Formulario PV1: Ajustes de valuación prudente (PVA)**  
**Información al 31.12.2020**

	a	b	c	d	e	f	g	h
	Renta Variable	Tasas de interés	Divisas	Crédito	Materias primas	Total	De los cuales, en la cartera de negociación	De los cuales en la cartera de inversión
1	Incertidumbre de cierre, de la cual:	0	0	0	0	0	0	0
2	Valor de mercado medio	0	0	0	0	0	0	0
3	Costo de cierre	0	0	0	0	0	0	0
4	Concentración	0	0	0	0	0	0	0
5	Cancelación anticipada	0	0	0	0	0	0	0
6	Riesgo de modelos	0	0	0	0	0	0	0
7	Riesgo operacional	0	0	0	0	0	0	0
8	Costos de inversión y de financiación	0	0	0	0	0	0	0
9	Diferenciales crediticios no devengados	0	0	0	0	0	0	0
10	Costos administrativos futuros	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros	0	0	0	0	0	0	0
12	Ajuste total	0	0	0	0	0	0	0

## Sección 4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y TLAC

**Formulario CC1: Composición de capital regulador**  
Información al 31.12.2020

**MONTOS COMPONENTES DE CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1, CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 Y PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO**  
(en miles de pesos)

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Col(d) CC2
<b>1</b>	<b>Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.</b>	<b>71.536.957</b>	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	668.549	(1)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	60.814.125	(2)
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	10.054.283	(3)
<b>2</b>	<b>Beneficios no distribuidos</b>	<b>-28.529.587</b>	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	-28.529.587	
	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-49.386.191	(4)
	Resultado del Ejercicio	20.856.604	(5a)
	Otros Resultados Integrales	104.985.700	
<b>3</b>	<b>Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)</b>	<b>-873.761</b>	(5b)
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	105.859.461	(6)
<b>5</b>	<b>Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (importe permitido en el CO n1 del grupo)</b>	<b>25.562.048</b>	(5c)
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	25.562.048	
	Diferencia positiva entre las prev NIIF respecto a las del BCRA (Com A 6970)	15.067.477	
<b>6</b>	<b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	<b>188.622.595</b>	
	<b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>		
<b>7</b>	<b>Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)</b>	<b>0</b>	
<b>8</b>	<b>Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)</b>		
<b>9</b>	<b>Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)</b>	<b>(14.485.562)</b>	(7)
<b>10</b>	<b>Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)</b>		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
<b>12</b>	<b>Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)</b>		
<b>13</b>	<b>Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.15)</b>	<b>0</b>	
<b>14</b>	<b>Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.16)</b>		
<b>16</b>	<b>Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)</b>		
<b>18</b>	<b>Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)</b>	<b>0</b>	
<b>19</b>	<b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)</b>	<b>(595.047)</b>	(8)
<b>26</b>	<b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>	<b>(22.955.888)</b>	
	- Accionistas (8.4.1.7.)	0	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.18)		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)		
	Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.1., 8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7, 8.4.1.10)	(22.955.888)	
	Saldo a favor por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y de Activos	(22.617.287)	13
	Partidas Pendientes de Imputación Saldos Deudores	(329.775)	(9)
	Bienes Inmuebles no escriturados	(8.826)	(10)
	Títulos valores e instrumentos de deuda no contemplados en los puntos 8.4.1.18. y	\$0	
<b>27</b>	<b>Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>		
<b>28</b>	<b>Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1</b>	<b>(38.036.496)</b>	
<b>29</b>	<b>Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)</b>	<b>150.586.099</b>	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos		
30 Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2,8.3.2.)		
31 De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32 De los cuales: clasificados como Pasivo		
33 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1		
34 Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)(8.2.2.3)		
35 De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1		
36 Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
37 Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1		
39 Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40 Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41 Conceptos deducibles específicos nacionales		
42 Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43 Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44 Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45 Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	150.586.099	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones		
46 Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1,8.2.3.2. y 8.3.3)	21.036.250	(11)
47 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional		
48 Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)		
49 De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC		
50 Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	7.502.404	(12)
51 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	28.538.654	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		
52 Inversiones de instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2		
54 Inversiones en el capital de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55 Inversiones significativas en el capital y ot. Pasivos TLAC de entidades bancarias financieras, empresas de socios. Complementarios compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%)		
56 Conceptos deducibles específicos nacionales		
57 Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2		
58 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	28.538.654	
59 CAPITAL TOTAL	179.124.753	
60 Activos Totales ponderados por riesgo	808.302.156	

Coeficientes	
61 Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	18,63
62 Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	18,63
63 Capital total en porcentaje de los activos	22,16
64 Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen contracíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	8,00
65 Del cual: margen de conservación del capital requerido	3,50
66 Del cual: margen contracíclico requerido específico de la entidad	0,00
67 Del cual: margen G-SIB requerido	0,00
68 Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	12,63
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72 Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0
73 Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	
75 Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	22.617.287
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	
76 Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	7.502.404
77 Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	7.502.404
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)	
82 Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	0
83 Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	
84 Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual	
85 Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	

## Formulario CC2 – Conciliación del capital regulador con el balance

Información al 31.12.2020

Disciplina de Mercado  
Diciembre 2020

Conciliación del capital regulador con el balance (en miles de pesos)

	(a)	(b)	(c)
	Estados financieros consolidados de publicación	Columna (a) + (+/- entes consolidados en RI Supervisión.)	Vincular con componente del capital regulatorio
<b>Activo</b>			
Efectivo y Depósitos en bancos	172.308.807	173.868.317	
Títulos de deuda a valor razonables con cambios en resultados	155.892.300	155.245.761	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		-	
- Previsiones Incluida en Capital Nivel 2			
- No Incluida en Capital Nivel I y 2		155.245.761	
Instrumentos derivados	547.929	547.929	
Operaciones de pase	60.995.643	60.995.643	
Otros activos financieros	6.920.271	8.200.566	
Préstamos y otras financiaciones	443.325.652	530.015.296	
- No Incluida en Capital Nivel I y 2		537.517.700	
- Previsiones Incluida en Capital Nivel 2		-7.502.404	(12)
Otros títulos de deuda	21.491.602	21.666.058	
Activos financieros entregados en garantía	18.639.697	18.648.823	
Activos por impuesto a las ganancias corriente	-	-	
Inversiones en instrumentos de Patrimonio	3.743.774	3.743.774	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		182.413	(8)
- No Incluida en Capital Nivel I		3.561.361	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	480.602	479.021	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		412.634	(8)
- No Incluida en Capital Nivel I		66.387	
Propiedad planta y equipo	38.189.687	43.048.798	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		8.826	(10)
- No Incluida en Capital Nivel I		43.039.972	
Activos Intangibles	12.850.061	14.384.062	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		14.384.062	(7)
- No Incluida en Capital Nivel I		-	
Activos por impuesto a las ganancias diferido	6.361.281	9.986.383	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		-12.630.904	(13)
- No Incluida en Capital Nivel I		22.617.287	
Otros activos no financieros	5.782.609	6.543.985	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		431.275	(9) (7)
- No Incluida en Capital Nivel I		6.112.710	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	29.328	29.328	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		-	
- No Incluida en Capital Nivel I		-	
<b>Activo total</b>	<b>947.559.243</b>	<b>1.047.403.744</b>	
<b>Pasivo</b>			
Depósitos	678.102.758	676.907.101	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	
Instrumentos derivados	57.450	57.450	
Operaciones de pase	-	-	
Otros pasivos financieros	40.888.983	95.968.175	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	10.192.180	13.833.438	
Obligaciones negociables emitidas	7.904.075	17.244.555	
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	13.030.588	14.220.363	
Obligaciones negociables subordinadas	21.653.546	21.653.546	
- Incluida en Capital Nivel 2		21.036.250	(11)
- No Incluida en Capital Nivel 2		617.296	
Provisiones	7.447.228	8.720.501	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	-	-	
- Concepto Deducible de Capital Nivel I		-	(13)
- No Incluida en Capital Nivel I		-	
Otros pasivos no financieros	18.935.846	23.889.978	
<b>Pasivo total</b>	<b>798.212.654</b>	<b>872.495.107</b>	
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital Social	668.549	668.549	(1)
Aportes no capitalizados	10.054.283	10.054.283	(3)
Ajustes de capital	60.814.125	60.814.125	(2)
Ganancias reservadas	105.859.461	105.859.461	(6)
Resultados no asignados	-49.386.191	-49.452.668	(4)
Otros resultados acumulados integrales	-873.761	-873.551	(5b)
Resultado del ejercicio	22.210.123	22.209.913	(5a)
Patrimonio neto atribuible a la controladora	149.346.589	149.280.112	
Patrimonio neto atribuible no controladora	-	25.562.048	(5c)
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>149.346.589</b>	<b>174.842.160</b>	

(\*) Incluido en Capital Ordinario Nivel I

Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC

Información al 31.12.2020

	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU
1 Emisor	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU
2 Identificador único	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual
3 Legación (o) por (s) que se rige el instrumento tratamiento regulatorio	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual
4 Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales	Clase B, 100 millones de dólares estructurales Clase B, 100 millones de dólares estructurales
5 Tipo de instrumento	Ajuste al patrimonio	Primas de emisión	Reservas no Asignadas	Reserva de utilidades (Regales y otras)	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Participaciones minoritarias en poder de terceros
6 In porte reconocido en el capital regulatorio (cifra monetada en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	60.814.125 \$	60.814.125 \$	10.054.283 \$	-28.529.587 \$	104.985.700 \$	104.985.700 \$	25.562.048 \$	25.562.048 \$	14.485.562 \$
7 Valor nominal del instrumento	668.549 \$	668.549 \$	1.000 \$	1.000 \$	1.000 \$	1.000 \$	1.000 \$	1.000 \$	1.000 \$
8 Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
9 Fecha original de emisión	27-08-2018 (Fecha de última ampliación de capital)	14/11/17 (última modificación por aporte de capital)	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo
10 Perpetuo o a vencimiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
11 Fecha original de vencimiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
12 Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
13 Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
15 Dividendo/cupón fijo o variable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
16 Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
17 Existencia de un mecanismo que paralice el dividendo	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional	Totalmente discrecional
18 Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	No convertible	No convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
21 Convertible o no convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
23 Si es convertible, total o parcialmente	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee
28 Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
33 Tipo de subordinación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34 Posición en la jerarquía de subordenación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente precedente al instrumento en cuestión)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC

	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU
1. Emisor	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU	Banco Galicia SAU
2. Identificador único	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual
3. Legislación(s) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual	Legislación argentina Individual
4. Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Acciones ordinarias escriturales	Ajustes al patrimonio	Resultados no Asignados	Reserva de utilidades (legales y otras)	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Participaciones minoritarias en poder de terceros	Activos intangibles
5. Tipo de instrumento	Clase A: 1.01 Clase B: 668.549.252	668.549 \$	48.966.374 \$	10.054.283 \$	-29.091.799 \$	88.327.313 \$	19.970.545 \$	-12.157.634
6. Importe reconocido en el capital regulador (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$	1,00						
7. Valor nominal del instrumento	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Activos
8. Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	27-08-2018 (Fecha de última ampliación de capital)	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo	Perpetuo
9. Fecha original de emisión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
10. Perpetuo o a vencimiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
11. Fecha original de vencimiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
12. Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
13. Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
15. Dividendo/cupón fijo o variable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
16. Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
17. Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
18. Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente discrecional	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
21. Convertible o no convertible	No convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
23. Si es convertible, total o parcialmente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
28. Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
33. Tipo de subordinación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

## Sección 5. COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

### Formulario LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

Información al 31.12.2020

COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

Cuadro comparativo resumen (en miles de pesos)

Nº fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/Anual	1.047.403.744
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión	(53.887.571)
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados	1.224.752
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs)	60.842.046
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	9.904.231
7	Otros Ajustes	(38.036.497)
<b>8</b>	<b>Exposición para el coeficiente de apalancamiento</b>	<b>1.027.450.705</b>

### Formulario LR2: Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento

Información al 31.12.2020

COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

Apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento (en miles de pesos)

Nº fila	Concepto	Importe	
		T	T-1
<b>Exposiciones en el Balance</b>			
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía)	993.516.173	906.720.452
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1)	(38.036.497)	(30.143.955)
<b>3</b>	<b>Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)</b>	<b>955.479.676</b>	<b>876.576.497</b>
<b>Exposiciones por derivados</b>			
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	838.839	1.201.948
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados	385.913	2.381.992
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos de balance		
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados)	0	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente)	0	0
9	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos	0	0
10	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos)	0	0
<b>11</b>	<b>Total de las exposiciones por derivados</b>	<b>1.224.752</b>	<b>3.583.940</b>
<b>Operaciones de financiación con valores (SFTs)</b>			
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo)	60.842.046	36.221.757
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos)	0	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs	0	0
15	Exposición por operaciones en calidad de agente	0	0
<b>16</b>	<b>Total de las exposiciones por Sets</b>	<b>60.842.046</b>	<b>36.221.757</b>
<b>Exposiciones fuera del balance</b>			
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto	17.153.705	34.278.190
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	(7.249.474)	(17.131.758)
<b>19</b>	<b>Total de las exposiciones fuera de balance</b>	<b>9.904.231</b>	<b>17.146.432</b>
<b>Capital y Exposición total</b>			
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período)	150.586.099	138.347.627
<b>21</b>	<b>Exposición Total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19)</b>	<b>1.027.450.705</b>	<b>933.528.626</b>
<b>Coeficiente de Apalancamiento</b>			
<b>22</b>	<b>Coeficiente de Apalancamiento</b>	<b>14,7%</b>	<b>14,8%</b>
23	Otras exposiciones titulizadas	0	0
24	Posiciones por otras exposiciones titulizadas	0	0

## Sección 6. LIQUIDEZ

### Marco de Gestión

La liquidez se gestiona en forma diaria y las Gerencias de Área de Riesgos y de Finanzas generan reportes que brindan información detallada de la situación del Banco para mantener informada a la Alta Gerencia y al Directorio de la entidad.

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia de liquidez aprobada y el Marco de Política que regula y establece los ámbitos de la gestión de los recursos líquidos del Banco, el cuál abarca las tres facetas que se consideran las principales fuentes del “riesgo de liquidez”: “liquidez stock”, “liquidez flujo” y “concentración de depósitos”.

Las políticas vigentes se encuentran debidamente documentadas, con una estrategia definida, procesos, procedimientos y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de los recursos líquidos del Banco.

### Estrategia

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia definida, que persigue mantener recursos líquidos adecuados a las necesidades del negocio, armonizando el equilibrio entre rentabilidad y riesgo, y alcanzando un nivel de liquidez suficiente para amortiguar los efectos negativos que producen variaciones no acompasadas de préstamos y depósitos, además de sobrellevar situaciones de “estrés”.

La estrategia contempla como fuentes de fondeo de los préstamos fundamentalmente los depósitos, con preferencia los de menor volatilidad y bajo costo de captación, y líneas de corresponsales para el financiamiento del comercio exterior. Si las condiciones de los mercados local e internacional son adecuadas, se evalúa el acceso al financiamiento proveniente de los mercados de capitales tanto local e internacional.

### Política

El Banco cuenta con una política de liquidez que contempla las tres dimensiones relevantes del riesgo de liquidez: “liquidez stock”, “liquidez flujo” y “concentración de depósitos”. Los objetivos de la política son alcanzar un nivel de liquidez suficiente que permita amortiguar los efectos que surgen de variaciones desfasadas entre préstamos y depósitos, disponer de recursos líquidos que permitan afrontar situaciones coyunturales de “estrés” y mitigar los riesgos asociados a la concentración en uno o en un grupo reducido de depositantes.

Desde la perspectiva de “liquidez stock”, el total de recursos líquidos del Banco está constituido por las “exigencias de efectivo mínimo legal” y la “Liquidez de Gestión” que estipula la política. La “Liquidez de Gestión”, está conformada por un conjunto de “Activos elegibles” que la política establece como reservorios de la liquidez, cuyo monto surge de aplicarle a las diferentes categorías de pasivos que conforman las fuentes de fondeo (depósitos, líneas, obligaciones negociables, entre las principales) las “exigencias de liquidez” y el ponderador de plazo respectivo. En base al análisis del comportamiento de los depósitos durante el año 2008 (escenario base) se determinaron las exigencias de liquidez a aplicar a los diferentes pasivos nominados en Pesos y Dólares.

La política de “liquidez stock” permite disponer de una adecuada masa de recursos líquidos para poder cumplir con los objetivos propuestos. Asimismo, la gestión de la liquidez stock involucra un análisis permanente de la estructura y evolución de los depósitos del Banco, la evaluación de las condiciones de liquidez del mercado y la posibilidad de acceso al mismo, en procura de fuentes alternativas de financiamiento.

La liquidez desde la perspectiva de “flujos”, se mide a través del “gap de liquidez”. Este indicador se calcula en forma mensual y monitorea los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados (gap de liquidez). El “gap” se elabora en base al comportamiento contractual de Activos y Pasivos. Se calcula en forma consolidada y por moneda.

La dimensión “concentración de depósitos” es otra faceta del “riesgo de liquidez” que es objeto de gestión. A los efectos de mitigar este factor de riesgo, la Política diseñada limita la participación, sobre el total de depósitos, de dos conjuntos de clientes: se trata de los primeros 10 clientes y de los segundos 50 clientes. La Política se complementa con una limitación máxima por cliente. El seguimiento referido a “concentración de depósitos” se realiza en forma diaria. Bajo el alcance de la Política, se encuentran alcanzados la sumatoria de depósitos a “Plazo Fijo”, en “Caja de Ahorro” y en “Cuenta Corriente” que tenga como titular un cliente.

La gestión de la liquidez se complementa con el “Programa de Pruebas de Estrés” y el “Plan de Contingencia de Liquidez”, junto con el sistema de alertas tempranas que éste contempla, configurando el marco integral de gestión de la liquidez.

Las modificaciones y / o adecuaciones de la Política de Liquidez, así como el análisis de situaciones puntuales, se realiza en primera instancia en el ámbito del Comité de Capital, constituido por la Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Riesgos.

De ser necesarias modificaciones y / o adecuaciones a la Política, se elevará la respectiva propuesta al Comité de Riesgo y Alocación de Capital. Asimismo, con periodicidad mensual, se reúne el Comité de Activos y Pasivo (ALCO), en cuyo ámbito se realiza un relevamiento de la situación financiera y de la situación de liquidez.

### **Plan de Contingencia**

La Política de Liquidez, que estipula la exigencia de Liquidez de Gestión del Banco, se complementa con el Plan de Contingencia de Liquidez, herramienta de gestión que prevé los mecanismos y acciones a tomar ante posibles escenarios de crisis de liquidez.

Frente a situaciones de turbulencia en los mercados o de alta volatilidad, en primera instancia, en el ámbito del “Comité de Capital”, se evaluará la necesidad de convocar en forma extraordinaria al ALCO.

El ALCO será el órgano colegiado que evaluará las características de la crisis que se enfrenta, y será el responsable primario del análisis de la situación y las respectivas recomendaciones para afrontarla.

#### **- Acciones**

El “Plan de Contingencia de Liquidez”, implica la instrumentación de acciones que procuren generar alternativas de financiamiento extraordinarias, que se corresponden a las circunstancias por las que atraviesa el sistema financiero en situaciones de iliquidez sistémica o propia de la entidad, y contribuyan a la normalización de la dinámica de los negocios y que actúen sobre las expectativas de los clientes y mejoren la imagen pública del Banco.

## Pruebas de Estrés

Una herramienta adicional en el análisis de la situación de liquidez, es el ejercicio periódico de “prueba de estrés”, donde la Liquidez de Gestión se estresa asumiendo hipótesis de retiro de depósitos, en base a la experiencia histórica contemplando la evolución de los últimos siete años, así como incremento de aforos y caída de precio en títulos públicos.

## Índice LCR

El resultado del cálculo del indicador LCR para el cuarto trimestre de 2020, refleja una situación de liquidez que cumple el valor mínimo previsto para este indicador, bajo un escenario de estrés con un horizonte de 30 días.

Durante todo el trimestre, el indicador se situó por encima del 100 % contemplando en su construcción las partidas correspondientes, nominadas en moneda doméstica como en moneda extranjera.

### Formulario LIQ1 - Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

Información al 31.12.2020

INDICE LCR (en miles de pesos)

COMPONENTE	VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD</b>		
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		309.714.548
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:		
3 Depósitos estables	112.553.930	5.627.696
4 Depósitos menos estables	272.733.843	44.373.988
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:		
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	23.537.277	5.884.319
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	272.821.523	190.025.268
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Fondeo mayorista garantizado		0
10 Requisitos adicionales, de los cuales:		
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	4.108.491	4.108.491
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	0	0
13 Facilidades de crédito y liquidez	195.663.496	8.170.021
14 Otras obligaciones de financiación contractual	5.726	5.726
15 Otras obligaciones de financiación contingente	13.623.225	731.647
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		<b>258.927.157</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Crédito garantizado (operaciones de pase)	0	0
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	55.383.080	47.196.168
19 Otras entradas de efectivo	10.011.747	6.241.929
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	<b>65.394.828</b>	<b>53.438.097</b>
21 FALAC TOTAL		<b>309.714.548</b>
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		<b>205.489.061</b>
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		<b>151%</b>

Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Información al 31.12.2020

	a	b	c	d	s
	Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
Cantidad monetaria	Sin vencimiento (-1)	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥1 año	
<b>Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)</b>					
1 Capital:					
2 Capital regulador (RPC)	195.914.868				195.914.868
3 Otros instrumentos de capital	21.036.250				21.036.250
4 <b>Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:</b>					
5 Depósitos estables	117.377.542				111.508.665
6 Depósitos menos estables		312.478.830	1.511.501	57.729	282.649.027
7 <b>Fondeo mayorista:</b>					
8 Depósitos operativos	24.550.773				12.275.386
9 Otra fondeo mayorista	134.910.352	178.817.457	4.304.138	28.293.155	184.688.004
10 <b>Pasivos con correspondientes activos interdependientes</b>					
11 <b>Otros pasivos:</b>					
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR					
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.		100.702.736	-11.611	8.326.558	9.106.249
14 <b>Total del MDFE</b>	493.789.785	591.999.023	5.804.028	36.677.443	817.178.449
<b>Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)</b>					
15 <b>Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR</b>	224.377.794	6.802.482	3.034.511	31.567.169	2.319.002
16 <b>Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos</b>	246.126				123.063
17 <b>Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento:(2)</b>					
18 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC		61.202.909			6.120.291
19 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados					
20 Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:		336.731.532	116.949.025	75.743.445	289.649.455
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)					
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:					
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito		727.569	797.469	8.286.897	6.149.002
24 Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores		757.450	2.894.524	2.970.148	4.350.613
25 <b>Activos con correspondientes pasivos interdependientes</b>	224.623.920	406.221.941	123.675.530	118.567.658	308.711.426
26 <b>Otros activos:</b>					
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro					
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		715.646			608.299
29 Activos derivados a efectos del NSFR		417.029			417.029
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		25.957			-
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas		82.847.945	-	136.065.354	136.065.354
32 Partidas fuera de balance	166.845.234				8.283.356
33 <b>Total de MRFE</b>	391.469.154	490.202.561	123.675.530	254.633.013	454.085.465
34 <b>Ratio de fondeo neto estable (%)</b>					179,96%

Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Información al 30.09.2020

	a	b	c	d	s
	Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
Cantidad monetaria	Sin vencimiento (-1)	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥1 año	
<b>Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)</b>					
1 Capital:					
2 Capital regulador (RPC)	198.105.595				198.105.595
3 Otros instrumentos de capital	19.043.750				19.043.750
4 <b>Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:</b>					
5 Depósitos estables	99.441.450				94.469.377
6 Depósitos menos estables		295.796.578	1.033.000	56.428	267.203.048
7 <b>Fondeo mayorista:</b>					
8 Depósitos operativos	20.823.596				10.411.798
9 Otra fondeo mayorista	111.707.195	119.393.001	4.641.194	26.977.438	80.651.810
10 <b>Pasivos con correspondientes activos interdependientes</b>					
11 <b>Otros pasivos:</b>					
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR					
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.		73.990.244	-11.611	14.639.391	15.360.323
<b>14 Total del MDFE</b>	<b>449.121.586</b>	<b>489.179.823</b>	<b>5.662.583</b>	<b>41.673.257</b>	<b>685.245.701</b>
<b>Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)</b>					
15 <b>Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR</b>	<b>196.984.438</b>	<b>8.002.810</b>	<b>3.569.965</b>	<b>37.137.338</b>	<b>2.660.826</b>
16 <b>Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos</b>	<b>135.177</b>				<b>67.589</b>
17 <b>Préstamos con atrasos menores a 90 días y valores que no se encuentran en situación de incumplimiento:(2)</b>					
18 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC					
19 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados					
20 Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:		202.695.656	114.757.526	72.763.550	218.821.801
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)					
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:					
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito		850.953	932.707	9.692.226	7.191.777
24 Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores		678.840	2.397.648	2.143.089	3.359.869
25 <b>Activos con correspondientes pasivos interdependientes</b>	<b>197.119.615</b>	<b>212.228.259</b>	<b>121.657.845</b>	<b>121.736.203</b>	<b>232.101.862</b>
26 <b>Otros activos:</b>					
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro					
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		715.646			608.299
29 Activos derivados a efectos del NSFR		399.975			399.975
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		43.012			-
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas		136.662.884	-	125.822.643	125.822.643
32 Partidas fuera de balance	147.814.253				7.331.695
<b>33 Total de MRFE</b>	<b>344.933.869</b>	<b>350.006.765</b>	<b>121.657.845</b>	<b>247.558.846</b>	<b>366.264.474</b>
<b>34 Ratio de fondeo neto estable (%)</b>					<b>187,09%</b>

En cuanto al comportamiento de los principales componentes del indicador, destacamos los siguientes puntos, que en términos generales:

**FALAC:** Están compuestos principalmente por el dinero en efectivo y disponibilidades en el Banco Central (44% en promedio) y los Títulos de Deuda emitidos por el Banco Central de la República Argentina (36% promedio).

En el caso de las disponibilidades, se observa una mayor volatilidad intrames afectada por los ciclos de recaudaciones y las entradas y salidas de depósitos.

**Salidas de Efectivo:** Las principales salidas de efectivo dentro de los próximos 30 días, se conforman por los siguientes tipos de fondeo:

1. Depósitos: en su mayoría “minoristas”: Personas Físicas y MiPymes.
2. Fondeo con Comercios vinculado a la operatoria de financiación con Tarjetas de Crédito.
3. Fondeo interbancario, a través de “Calls” y otras líneas de crédito (aspecto más significativo en las compañías vinculadas).

**Entradas de Efectivo:** El componente de mayor relevancia dentro de los próximos 30 días son las cobranzas de préstamos. Aproximadamente el 90 % (promedio) de los mismos provienen del Sector Privado no Financiero, mientras que el resto pertenece a cobranzas de Calls, Overnights y diferentes líneas otorgadas dentro del Sistema Financiero, cuyo ponderador es del 100%.

**Otro componente importante, son los cobros de otros instrumentos financieros que no se incluyen en la FALAC, como las Obligaciones Negociables, Títulos Públicos Provinciales y Fideicomisos Financieros.**



## Sección 7. RIESGO DE CRÉDITO

### 7.1 Información General sobre el riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica, total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Banco o sus empresas vinculadas por parte de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito está a cargo de:

- Gerencia de Créditos Minorista
- Gerencia de Créditos Mayorista
- Gerencia de Recupero de Créditos
- Tarjetas Regionales

Cada una de las ellas es responsable de proponer y determinar las políticas, prácticas y procedimientos que les permitan gestionar un sólido proceso de originación crediticia, y un adecuado nivel de recupero de los créditos en mora, incluyendo la administración, evaluación de las garantías solicitadas y seguimiento de la cartera crediticia, como así también la identificación y administración de créditos con cumplimiento distinto de normal; estableciendo relaciones integradas con la tolerancia al riesgo y la rentabilidad esperada por el riesgo asumido.

### Estrategia De Riesgo De Crédito

El otorgamiento de un crédito por parte del Banco, así como sus subsidiarias, involucra el riesgo de su posible incumplimiento y, en consecuencia, una pérdida económica para la Entidad, probabilidad que estará directamente relacionada con las variables de importe, plazo y garantía del mismo. El Banco debe gestionar ese riesgo en el marco de su apetito al riesgo y de la rentabilidad esperada de las operaciones, utilizando para ello cuantos medios estén a su alcance.

El objetivo de la estrategia de riesgo de crédito, es establecer las pautas que guían el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos de la Entidad. Incluye la definición del perfil de clientes al cual el Banco quiere otorgar créditos, la identificación del mercado objetivo, los niveles de calidad y rentabilidad esperada, y las características generales que el Banco quiere lograr en su cartera de crédito (incluyendo niveles tolerados de diversificación, concentración y garantías requeridas).

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que determina el apetito al riesgo del Banco. Dado que la estrategia de crédito debería proporcionar continuidad y debe tener en cuenta los aspectos coyunturales y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera general de crédito, a continuación, sólo se describen las definiciones conceptuales que componen la estrategia. La fijación de los límites depende de las previsiones de negocio y de los riesgos inherentes que se prevean incurrir. Por ello, y a efectos de mantenerlos actualizados se ajustan anualmente y son sometidos a la aprobación del Directorio a través del Presupuesto General de Negocios. El Banco realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en forma periódica a fin de evaluar la estrategia y ajustarla de ser necesario.

El Plan de Negocios y el presupuesto precisan la estrategia de negocio, prevén e incorporan los niveles de riesgo a asumir para estimar la rentabilidad esperada ajustada al riesgo y contienen en sí los objetivos cualitativos y cuantitativos para el ejercicio en cuestión.

El Banco define a través de políticas y procedimientos de crédito los aspectos detallados para llevar a cabo la estrategia para el riesgo de crédito, entre ellos los criterios de otorgamiento (incluyendo los términos y condiciones), atribuciones y facultades crediticias, tipos de productos, garantías subyacentes, y la estructura de la organización.

### Proceso de gestión del Riesgo de Crédito

Se entiende por proceso de Gestión de Riesgo de Crédito a la función y procedimiento de identificar, medir, mitigar y monitorear dicho riesgo, teniendo en cuenta el ciclo completo del negocio, desde la definición de mercado objetivo, el otorgamiento de una financiación, el mantenimiento de los clientes hasta el recupero o pérdida en caso de incumplimiento.

Es entonces que, en el ciclo mencionado en el párrafo anterior, se diferencian claramente tres fases: admisión, administración y recupero. Este proceso se retroalimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

### Riesgo de Admisión

Es el que se asume cuando se decide otorgar un crédito. Este proceso comienza con la planificación del mercado objetivo, segmentación y definición de umbrales mínimos para acceder a una oferta crediticia.

Banco Galicia definió su segmentación por riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Banca Mayorista:

- Tipo de actividad
- Facturación de la empresa
- Sector Económico
- Grupo Económico

#### Banca Minorista:

- Nivel de riesgo a través de distintos scores (demográficos, comportamentales, bureau).
- Tipo de actividad
- Ingreso neto de la persona

En base a esta segmentación se determinan los ponderadores que se aplican sobre los ingresos al momento de generar la oferta.

#### Tarjetas Regionales:

- Zona según el domicilio del individuo
- Nivel de riesgo (score)
- Ingreso neto de la persona

Asimismo, dentro de este proceso se definen cuáles deben ser los controles y verificaciones sobre las personas que solicitan un producto crediticio, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Ante una nueva solicitud, se confirma mediante consultas a bureau de créditos que la identidad de la persona, su domicilio legal, y que sus ingresos sean acordes a los límites otorgados, logrando de esta

forma que el portafolio sea construido en base a la prudencia, con el objetivo de obtener un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido.

En el caso de Banca Mayorista a la información de Balance, ventas y deudas se agrega el análisis de proyecciones en operaciones a largo plazo, calificaciones de líneas de crédito en otros bancos competidores, junto a análisis de governance y management de los clientes.

### **Riesgo de Administración**

Es el que se produce a partir de la instrumentación / liquidación y a través de la vida del crédito.

En dicho proceso, Banco Galicia utiliza distintas herramientas que buscan detectar tempranamente cualquier desvío o indicio de comportamiento en la utilización de los productos que pueda incrementar la probabilidad de que un cliente entre en default.

Para ello se realizan monitores rutinarios sobre el total de la cartera, y luego de identificar a los clientes que incrementaron su riesgo, se realizan acciones de contactos con el fin de asistir a los mismos y encontrar soluciones en conjunto que lo ayuden a encuadrarse dentro de los parámetros normales del riesgo de crédito, tomando decisiones según el perfil de riesgo y scoring de los clientes.

### **Riesgo de Recupero**

Es el que se corre cuando se decide cómo gestionar la morosidad, con el objetivo de recobrar el mayor valor posible neto de gastos de recupero.

En esta etapa, donde los clientes incumplieron con alguna de las obligaciones de pago, Banco Galicia posee un proceso de seguimiento que abarca desde la gestión de cobranzas temprana, mora intermedia, hasta un eventual recupero mediante la vía extrajudicial, judicial o la venta de la cartera.

El mismo está centrado en un sistema integrado con estrategias predeterminadas, basadas en acciones y relaciones según las gestiones/contactos efectuados con los clientes. Permite también, realizar seguimientos, identificar tipos de clientes con características similares, recomendar acciones a seguir, asegurando una gestión ágil y adecuada desde el inicio del recupero hasta las instancias finales del ciclo de recupero.

En Tarjetas Regionales se utilizan modelos de cobranzas para priorizar y optimizar el retorno de las gestiones realizadas. Los modelos de cobranzas permiten disparar gestiones de pre mora, mora temprana y mora tardía, mediante las acciones extrajudiciales. En esta unidad de negocios no se realizan gestiones con instancias judiciales. El ciclo final de recupero puede incluir la instancia de venta de cartera.

### **Diversificación y Concentración**

El Banco define los sectores económicos meta de su oferta de crédito estableciendo niveles de atomización de esa participación, fijando límites máximos, niveles de aprobación y revisión en base a estos parámetros. Evalúa los sectores otorgándoles una categoría de riesgo calculando su rentabilidad por actividad con un monitoreo periódico.

El Banco define los niveles de concentración de la cartera, estableciendo límites individuales por cliente/grupo económico, rating interno, rentabilidad, sector de la economía, etc. en relación al total de las financiaciones y al capital de la Entidad en línea con mejores prácticas y requerimientos regulatorios.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, considerando factores internos y externos. Asimismo, el monto total de los préstamos nuevos o renovados que bajo cualquier modalidad se otorguen a favor de una sola persona física o jurídica y el total de créditos no podrán exceder los límites máximos establecidos en el marco legal y regulatorio vigente.

### **Medición**

Con el fin de identificar, medir y monitorear el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, se han elaborado una serie de indicadores clave asociados a los principales riesgos identificados. Estos indicadores permiten monitorear la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras crediticias, abiertas por sectores económicos, segmentos, productos, etc.

Esto se documenta en diversos reportes que analizan: nivel de financiaciones, ratios de morosidad, roll rates, vintage, benchmarking, deterioro de cartera, niveles de concursos, participación de deuda por cliente y por sector de actividad económica, exposición frente a umbrales de riesgo predefinido, etc.

Asimismo, las pruebas de estrés representan una herramienta para monitorear la evolución de la cartera frente a distintos escenarios adversos diseñados, con una perspectiva de al menos dos años, cuyos resultados determinan las decisiones respecto de eventuales correcciones de políticas mitigadoras del riesgo, además de un instrumento válido de evaluación de la solvencia del capital y la cobertura de provisiones.

Por otro lado, se realizan los cálculos de capital económico a partir de PDs y LGDs. Las mismas se obtienen tanto para empresas como para individuos a partir de bases de información histórica. Para la obtención de las LGDs se tienen en cuenta todos los recuperos realizados luego del default, tanto en cartera activa como en cuentas de orden.

### **Clasificación y Previsionamiento de la Cartera**

En materia de clasificación y provisionamiento el Banco Galicia se ajusta a las normas del Banco Central vigentes.

En el caso de las compañías de tarjetas de crédito a nivel individual provisionan siguiendo Normas Internacionales.

Formulario CR1: Calidad Crediticia de los Activos

Información al 31.12.2020

	a	b	c	d
	Valor contable bruto de			
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento	Previsiones/deterioro	Valor neto (a+b-c)
1 Préstamos	7.844.674	543.519.589	31.559.723	519.804.540
2 Deuda Valores				
3 Exposiciones fuera de balance	36.941	17.199.864		17.236.805
<b>4 Total</b>	<b>7.881.615</b>	<b>560.719.453</b>	<b>31.559.723</b>	<b>537.041.345</b>

Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

Información al 31.12.2020

	A
1 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de período de declaración anterior	15.799.723
2 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último período de declaración	4.223.202
3 Regreso a situación de cumplimiento	(1.958.399)
4 Cancelaciones contables	(8.219.377)
5 Otros cambios	(2.000.476)
6 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del período de declaración (1+2-3-4+5)	7.844.674

Tabla CRB

Divulgaciones cualitativas:

A los fines de interpretación contenida en este documento, se definen los siguientes conceptos:

**Situación de incumplimiento:** se define como "situación de incumplimiento" a los clientes clasificados en situación "3" o peor.

**Cartera en mora:** Se define la "cartera en mora" como el saldo vencido de la cartera de préstamos de clientes clasificados en situación "3" o peor.

**Cartera deteriorada:** Se define la "cartera deteriorada" como el total de la cartera de préstamos de clientes clasificados en situación "3" o peor.

Divulgaciones cuantitativas:

Préstamos por Sector Económico

Información al 31.12.2020

Apertura por Sector Económico	Cartera Irregular- Préstamos	
	jun-20	dic-20
Sector Financiero	-	-
Servicios	4.500.769	2.780.330
Producción Primaria	5.599.666	2.142.475
Consumo	51.225	25.196
Comercio	2.592.245	1.494.674
Construcción	572.765	284.310
Industria Manufacturera	2.444.607	1.102.657
Otros	38.446	15.033
<b>Totales</b>	<b>15.799.723</b>	<b>7.844.674</b>

Préstamos por Zona Geográfica

Información al 31.12.2020

Apertura por Zona Geográfica	Cartera Irregular- Préstamos	
	jun-20	dic-20
CAPITAL FEDERAL	5.089.784	2.459.442
BUENOS AIRES	3.938.380	2.355.960
CORDOBA	1.566.296	726.616
SANTA FE	1.095.554	509.451
MENDOZA	406.207	245.274
SALTA	232.795	92.770
TUCUMAN	798.341	223.416
RESTO PCIAS.	2.672.366	1.231.744
<b>Totales</b>	<b>15.799.723</b>	<b>7.844.674</b>

Préstamos por Clasificación

Información al 31.12.2020

Situación BCRA	Total Cartera Préstamos	
	jun-20	dic-20
1	420.409.130	540.728.462
2	5.380.903	2.791.126
3	3.438.541	1.414.514
4	3.524.212	2.565.193
5	8.836.970	3.864.967
6	-	-
<b>Totales</b>	<b>441.589.756</b>	<b>551.364.263</b>

## 7.2 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

Banco Galicia no utiliza derivados de riesgo de crédito del tipo credit default swaps.

El Banco evalúa la aceptación de los diferentes activos ofrecidos en garantía en los Comités de Créditos o circuitos de créditos de acuerdo a los montos de las operaciones involucradas. Se requiere un respaldo colateral en aquellos casos que, de acuerdo al análisis de los flujos netos de efectivo, se considere necesario contar con una protección adicional, **que en ningún caso representa un sustituto de pago del crédito.**

Las clases de garantías recibidas son:

- Garantías Preferidas "A": Autoliquidables.
- Garantías Preferidas "B": reales.
- Restantes garantías: las no incluidas en los puntos anteriores.

Ejemplos de activos admitidos como garantías son:

- Caucciones de certificado de depósito a plazo fijo emitidos por la propia entidad financiera.
- Avaluos y cartas de crédito emitidos por bancos del exterior con calificación internacional de riesgo "A" o superior.
- "Warrants" sobre mercaderías fungibles que cuenten con cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales.
- Hipoteca en primer grado sobre inmuebles.
- Prenda fija con registro en primer grado.
- Garantías otorgadas por SGR.

La valuación se efectúa de acuerdo al tipo de activo del que se trata. En caso de las garantías reales, la misma está a cargo de profesionales independientes seleccionados por el Banco. La gestión y resguardo de las garantías se realiza en sector centralizado donde se contabiliza de acuerdo a las normas del BCRA y se realiza la revaluación de ser necesario.

Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito - presentación general  
Información al 31.12.2020

	a	b	c	d	e	f	g
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de las cuales: importe asegurado
1 Préstamos	443.604.400	19.828.590		31.922.328		56.008.945	
2 Títulos de deuda							
<b>3 Total</b>	<b>443.604.400</b>	<b>19.828.590</b>		<b>31.922.328</b>		<b>56.008.945</b>	
4 De las cuales, en situación de incumplimiento	6.438.343	160.211		545.013		701.107	

### 7.3 RIESGO DE CRÉDITO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR

Banco Galicia no utiliza calificaciones crediticias externas para evaluar el riesgo de crédito.

#### Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

Información al 31.12.2020

Clases de Activos	a		b		c		d		e		f	
	Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y Densidad del APR		APR y Densidad del APR		APR y Densidad del APR		APR y Densidad del APR	
	Saldo en Balance	Saldo fuera de Balance	Saldo en Balance	Saldo fuera de Balance	APR	Densidad del APR	APR	Densidad del APR	APR	Densidad del APR	APR	Densidad del APR
1 Disponibilidades	169.396.054		169.396.054		6.220.110	3,7%						
2 Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	248.249.577		248.249.577		627.690	0,3%						
3 Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)		-		-								
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20.644.729		20.644.729		15.458.113	74,9%						
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	150.619.179		150.619.179		150.530.816	99,9%						
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista	317.458.064		317.458.064		277.820.959	87,5%						
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	18.498.664		18.498.664		9.249.332	50,0%						
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	18.997.258		18.997.258		12.619.501	66,4%						
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias	7.124.858		7.124.858		4.258.191	59,8%						
10 Préstamos morosos	4.907.686		4.907.686		4.769.125	97,2%						
11 Otros activos	58.705.427		58.705.427		58.705.427	100,0%						
12 Exposición a titulaciones y retitulaciones		-		-	0	0,0%						
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras		475.764.460		9.904.231	9.579.887	96,7%						
14 Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización		-		-								
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)		-		-								
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima		-		-								
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	3.689.342		3.689.342		6.205.453	168,2%						
18 Participaciones en el capital de empresas	3.627.748		3.627.748		5.441.623	150,0%						



Formulario CR5 - Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo  
Información al 31.12.2020

Clases de activos	Ponderación por riesgo											Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	200%	1250%	
1 Disponibilidades	138.295.506	-	31.100.548	-	-	-	-	-	-	-	-	6.220.110
2 Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	247.861.516	-	-	-	-	-	-	-	296.862	91.199	-	627.690
3 Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	-	-	11.693.687	-	46.849	-	520.678	-	8.383.515	-	-	15.458.113
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	164.296	-	-	-	-	-	150.448.107	-	180	-	6.595	150.530.816
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista	25.283	-	-	-	-	228.654.373	87.252.166	-	-	-	1.526.241	277.820.959
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-	-	-	9.811.934	18.498.664	-	-	-	-	-	-	9.249.332
8 Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	-	-	-	-	-	-	9.185.324	-	-	-	-	12.619.501
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-	-	-	-	5.733.335	-	1.391.524	-	-	-	-	4.258.191
10 Préstamos morosos	-	-	-	-	751.794	-	3.686.150	-	469.518	-	224	4.769.125
11 Otros activos	-	-	-	-	-	-	58.705.427	-	-	-	-	58.705.427
12 Exposición a titulaciones y retitulaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.1 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	324.344	-	-	-	-	-	9.579.887	-	-	-	-	9.579.887
14 Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-	-	-	-	-	-	-	-	3.628.302	-	61.040	6.205.453
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	-	-	-	3.627.748	-	-	5.441.623
18 Participaciones en el capital de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Sección 8. RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE

En esta operatoria, los clientes del banco le remiten órdenes para la compra venta de valores bajo la modalidad “Delivery versus Payment” (DVP), que presenta el riesgo de la no entrega del valor en el tiempo estipulado.

Se dispone de una política para mitigar este riesgo ante entregas fallidas en operaciones de DVP en operaciones por cuenta y orden de terceros, a través del establecimiento de límites a esta operatoria.

Los instrumentos negociables comprenden Títulos Privados, Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA y Derivados de moneda o tasa, tanto en licitaciones como en mercado secundario.

Cada contraparte elegible que opere con BGBA deberá tener una calificación o límite. El límite determinará el monto máximo (para la sumatoria de operaciones concertadas no liquidadas por sus respectivos ponderadores) permitido para operar.

Este límite por cliente se comparará con la afectación, que surge de relacionar el monto operado con un ponderador que depende de la volatilidad del instrumento. En la medida que el cliente disponga de límite disponible, podrá continuar operando.

El límite dependerá del tipo y características de la contraparte.

### **Formulario CCR1: Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método**

Dado que Banco Galicia no tiene exposición por Riesgo de Contraparte que no esté compensada a través de una CCP no se presenta el Formulario CCR1.

### **Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)**

Banco Galicia no tiene requerimientos de capital por ajuste de valoración de crédito (CVA) dado que no tiene exposiciones en caso de incumplimiento.

**Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo**

Información al 31.12.2020

Cartera reguladora	Ponderación por riesgo													Exposición total al riesgo de crédito	
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m		n
	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	200%	1250%		
Disponibilidades	138.295.506				31.100.548										169.396.054
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	247.861.516											91.199			248.249.577
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)															0
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior					11.693.687		46.849		520.678						20.644.729
Exposiciones a empresas del país y del exterior	164.296								150.448.107		180			6.595	150.619.179
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	25.283							228.654.373	87.252.166				1.526.241	317.458.064	
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía							18.498.664							18.498.664	
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente						9.811.934			9.185.324					18.997.258	
Exposiciones con otras garantías hipotecarias							5.733.335		1.391.524					7.124.858	
Préstamos morosos							751.794		3.686.150		469.518		224	4.907.686	
Otros activos									58.705.427					58.705.427	
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones														0	
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	346.754								475.417.706					475.764.460	
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización														0	
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)														0	
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima														0	
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)											3.628.302		61.040	3.689.342	
Participaciones en el capital de empresas											3.627.748			3.627.748	

## Formulario CCR5: Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR)

Información al 31.12.2020

	a		b		c		d		e		f	
	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en SFT							
	Valor razonable del colateral recibido				Valor razonable del colateral entregado				Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado	
	Segregado		No segregado		Segregado		No segregado		recibido		entregado	
Efectivo - moneda local												
Efectivo - otras monedas												
Deuda soberana nacional												
Otra deuda soberana												
Deuda de agencias públicas								3.837.276		68.804.321		0
Bonos corporativos												
Acciones												
Otro colateral												
<b>Total</b>												

## Formulario CCR6: Exposiciones Crediticias con derivados

Dado que Banco Galicia no tiene operaciones de derivados de crédito no se presenta el formulario de referencia.

## Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

Información al 31.12.2020

	a	b
	EAD (después de Técnicas de cobertura del riesgo CRC)	APR
<b>1 Exposición a QCCP (total)</b>	3.837.276	
Exposiciones por operaciones frente a QCCP (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantías); de las cuales		
2		
3 (i) Derivados OTC	3.837.276	
4 (ii) Derivados negociados en bolsa		
5 (iii) Operaciones de financiación con valores		
6 (iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
7 Margen inicial segregado		
8 Margen inicial no segregado		
9 Aportes desembolsados al fondo de garantía		
10 Aportes no desembolsados al fondo de garantía		
<b>11 Exposición a CCP no admisibles (total)</b>		
Exposiciones por operaciones frente a CCP no admisibles (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantía); de las cuales		
12		
13 (i) Derivados OTC		
14 (ii) Derivados negociados en bolsa		
15 (iii) Operaciones de financiación con valores (iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
16		
17 Margen inicial segregado		
18 Margen inicial no segregado		
19 Aportes desembolsados al fondo de garantía		
20 Aportes no desembolsados al fondo de garantía		

## Sección 9. TITULIZACIÓN

Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titularización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:

- Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titularización retenidas o invertidas, incluyendo- entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
- El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titularización.

El Banco no ha llevado a cabo en los últimos ejercicios procesos de securitización de su propia cartera.

Sin embargo, ha ejercido distintos roles relacionados a la estructuración de fideicomisos financieros en el mercado de capitales en los cuales actuó como:

- **Fiduciario:** A través de su rol como administrador de los activos cedidos incluyendo aquellos actos que fueran necesarios para el mejor control de éstos y el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos emitidos;
- **Organizador:** A través de la estructuración del producto, selección y coordinación de los equipos de trabajo, incluyendo a los asesores legales, impositivos, fuerza de venta, y diversos agentes, armado de la documentación respaldatoria de la transacción, incluyendo documentación legal, prospecto resumido, material informativo y avisos, entre otros y supervisión los procesos de aprobación de oferta pública;
- **Colocador:** Estimación del rendimiento de los títulos, cantidad a ser colocadas, identificación de los posibles interesados en la suscripción de los títulos, definición de las estrategias y mecanismos de colocación, realización de los esfuerzos de colocación, recepción de las ofertas de suscripción vinculantes respecto de los títulos y función de agente de liquidación de la colocación de los Valores, recibiendo los títulos emitidos y los fondos correspondientes al pago del precio de suscripción de los mismas de parte de los suscriptores.

Dado que el Banco no tiene exposiciones por titularización ni requerimientos de capital por este tipo de riesgo no se presentan los cuadros SEC1 - SEC2 - SEC3 - SEC4.

## Sección 10. RIESGO DE MERCADO

El “riesgo de precio” es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la variación del precio de mercado de los activos financieros con cotización sujetos a negociación. Los activos financieros sujetos a “trading” o alocados en “posiciones propias” pueden ser títulos de deuda, públicos y privados, acciones, monedas, productos derivados e instrumentos de deuda emitidos por BCRA.

En tal sentido, las fluctuaciones de los precios de mercado de activos e instrumentos financieros de la cartera de intermediación / negociación (“trading Operadores”) o en posiciones de intermediación / negociaciones propias del Banco, valuadas a “mercado”, son otro factor de riesgo que debe ser gestionado y mitigado.

Las operatorias de intermediación / negociación que están permitidas y reguladas por la Política, son las siguientes:

1. Intermediación de Títulos Públicos Nacionales y Provinciales.
2. Intermediación de Monedas en el mercado Spot y en el mercado de Futuros.
3. Intermediación de Derivados de Tasas de Interés: Futuros de Tasa de Interés y Swaps de Tasa de Interés.
4. Intermediación de Instrumentos de Deuda Emitidos por el B.C.R.A.
5. Intermediación de ONs de terceros.

### Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “precio” (mercado) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Precio” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por el Comité de Riesgo y Alocación de Capital, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Riesgos, con su Gerencia de Riesgo Financiero y Gestión del Capital y, por último, el Comité de Riesgo de Mercado.

La Gerencia de Riesgo Financiero y Gestión del Capital, cuenta entre sus responsabilidades con las de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder controlar, mitigar y / o eliminar las posibles pérdidas con el fin de asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de la operatoria de intermediación de títulos valores y derivados. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y / o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

Los resultados que arrojen las diferentes operatorias de intermediación se acumularán, no pudiéndose superar el Límite autorizado para el Ejercicio Económico. Los Límites, estarán definidos en Pesos, rigen por el Ejercicio Económico y son de cumplimiento en todo momento (intra diario y diario).

A los efectos de identificar y aislar la “intermediación / negociación” que responde a la gestión de productos de la Gerencia de Área de Finanzas, orientada a un horizonte de corto plazo, de las posiciones estratégicas que asume el Directorio del Banco, con una visión más orientada al mediano plazo, la Política diferencia entre “Trading Operadores” y “Trading Banco”, a los efectos de la asignación de Límites.

### **Política**

La política establece límites globales específicos para cada operatoria de intermediación y están subdivididos, cuando corresponde, en sub límites para “Operadores” y “Banco”. En este último caso, se trata de posiciones en activos e instrumentos financieros con un carácter estratégico. Los límites establecidos son la pérdida máxima (stop loss) que el Banco está dispuesto a afrontar durante el ejercicio económico.

Considerando el Límite Global asignado y el VaR que genera la posición (estimación de la máxima pérdida para un nivel de confianza, período de tenencia y volatilidad definidas) junto con el resultado de la operatoria, surge el “Límite VaR Disponible”, el cuál debe ser siempre positivo. Cuando el “Límite VaR Disponible” se está consumiendo por las pérdidas sufridas o por el VaR que genera la posición, el “operador” deberá actuar sobre la misma con el objetivo de encuadrarse en política. De producirse pérdidas que consuman en su totalidad el límite aprobado, la operatoria deberá suspenderse, y las únicas transacciones autorizadas son las necesarias para cerrar la posición.

El Comité de Riesgo y Alocación de Capital es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

### **Estrategia**

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y, asimismo, contempla la interrelación que existe entre las mismas.

La estrategia aprobada, para la gestión diaria del “riesgo de precio” (Mercado), tiene como objetivo mantener la presencia de la Entidad en los diferentes mercados, de renta fija, variable y derivados, obteniendo el máximo retorno posible de la intermediación, sin exponer al Banco a excesivos niveles de riesgo. Por último, la Política diseñada contribuye a brindar transparencia y facilita la percepción de los niveles de riesgo a los que se está expuesto.

### **Modelos de Medición**

Para cumplir con los objetivos de gestión y mitigación del riesgo de las posiciones, el Banco utiliza las metodologías denominadas “Valor a Riesgo” (VaR).

### **Modelos de Valor a Riesgo (VaR)**

El modelo VaR brinda información sobre el cambio potencial en el valor futuro de un portafolio de instrumentos financieros, con una probabilidad y horizontes de tiempo preestablecidos, estimando las pérdidas esperadas en cada momento del tiempo.

Para que una especie sea susceptible de trading y por ende sujeta al Marco de Política, deberá ser posible cuantificar estadísticamente su riesgo (“volatilidad”). De no existir cotizaciones o de tratarse de emisiones de nuevos bonos u acciones, se tomarán las ruedas existentes o las volatilidades de

bonos emitidos con similar “duration” o similitudes, en el caso de las acciones, títulos públicos provinciales y obligaciones negociables.

Con esta metodología de medición del riesgo se monitorean las posiciones de “Trading de Operadores” y las posiciones de “Trading Banco”.

La Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Riesgos a través de la Gerencia de Riesgo Financiero y Gestión del Capital, acuerdan los “parámetros” bajo los cuáles operará el modelo VaR y sus posibles adecuaciones. En el marco del “Comité de Riesgo de Mercado” se fijarán los parámetros de los modelos, así como los posibles cambios cuando los escenarios de mercado lo requieran.

### Formulario MR1: Riesgo de Mercado con el método estándar

Información al 31.12.2020

		a
		APR
Productos directos		
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	13.131.775
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	0
3	Riesgo de divisas	4.299.325
Opciones		
5	Método simplificado	
6	Método Delta-plus	
9	<b>Total</b>	<b>17.431.100</b>



## Sección 11. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La diferente sensibilidad de Activos y Pasivos a los cambios en las “tasas de interés de mercado” deja expuesto al Banco al “riesgo de tasa de interés”. Este es el riesgo de que el margen financiero y el valor económico del patrimonio neto varíen como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado. La magnitud de dicha variación está asociada a la sensibilidad a la tasa de interés de la estructura de activos y pasivos del Banco.

Este factor de riesgo (el cambio en las tasas de interés) impacta sobre dos variables claves: el “Resultado Financiero Neto” (RFN) y el “Valor Presente del Patrimonio Neto” (VP). El RFN implica un enfoque de corto plazo, mientras que el VP es de largo plazo.

### Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “tasa de interés” (riesgo estructural de balance) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Tasa de Interés” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de Política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por el Comité de Riesgo y Alocación de Capital, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Área de Riesgos, con su departamento específico de Riesgo Financiero y, por último, el Comité de Capital.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder controlar, mitigar y / o eliminar las posibles pérdidas con el fin de asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión del riesgo de tasa de interés. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y/o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

### Política

La política persigue el objetivo de limitar el impacto negativo de un cambio en las tasas de interés de mercado, sobre el Resultado Financiero Neto (RFN) y el Valor Presente del Patrimonio Neto (VP). A tal efecto, se establecieron límites de cumplimiento mensual, con vigencia anual (ejercicio económico), que se fijan como un porcentaje máximo de reducción de los resultados Financieros Netos de un año, para el enfoque de corto plazo (RFN) y como un porcentaje máximo de variación negativa del valor económico del Banco, en términos del Tier 1, para el enfoque de largo plazo (VP).

Para la medición de los Resultados Financieros Netos (RFN), se somete un “escenario base” a un incremento/disminución de 400 puntos básicos en las “tasas de interés” para pesos (200 puntos básicos para dólares) y se estima la variación del Resultado Financiero Neto y con respecto del Valor Presente del Patrimonio Neto, se obtiene el Capital Económico de la diferencia resultante entre un escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado.

El Comité de Riesgo y Alocación de Capital es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

### Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y, asimismo, contempla la interrelación que existe entre los mismos.

La exposición del Banco frente al “riesgo de tasa de interés”, como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas y la diferente sensibilidad de Activos y Pasivos, se gestiona dentro de la estrategia aprobada. Por un lado, contempla un horizonte de corto plazo, persiguiendo resguardar el margen financiero neto dentro de los niveles establecidos por la política. Por el otro, un horizonte de largo plazo, cuyo objetivo es minimizar el impacto negativo sobre el valor económico del Patrimonio Neto del Banco ante los cambios en las tasas de interés.

Desde una perspectiva integradora de las exposiciones a riesgo y contribuyendo a la incorporación de una “prima de riesgo” en el proceso de pricing, es un objetivo estimar sistemáticamente el “capital económico” que consume el riesgo estructural de balance (riesgo de tasa de interés), así como la contribución al consumo de capital del “riesgo de precio” en sus diferentes manifestaciones.

### Modelos de Medición

Para medir y monitorear el riesgo de tasa de interés, se han desarrollado internamente dos metodologías de medición que contemplan un enfoque de “corto plazo” (Resultados Financieros Netos - RFN) y otro de “largo plazo” (Valor Presente del Patrimonio Neto- VP). Para la medición de los Resultados Financieros Netos (RFN) se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero y con respecto al Valor Presente del Patrimonio Neto (VP), de la diferencia resultante entre un escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado se obtiene el capital económico. Asimismo, se establecen Límites máximos a dichos cambios en las variables sujetas a control.

**Enfoque de Corto Plazo. Resultados Financieros Netos:** Se miden los RFN del 1er año estimando la diferencia entre un “escenario base” y un “escenario base +/- 400 pb pesos (+/- 200 pb dólares).” La exposición al riesgo se relaciona con los RFN.

**Enfoque de Largo Plazo. Valor Presente del Patrimonio Neto:** Se mide el VP a partir de la generación de 100.000 simulaciones de la trayectoria de las tasas de interés que aplicadas a la estructura de activos y pasivos onerosos del Banco se obtiene un escenario “crítico” para un nivel de confianza del 99.5%. De la diferencia resultante entre el escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado se obtiene el Capital Económico. La exposición resultante se parametriza en términos del Tier 1.

#### Información al 31.12.2020

RIESGO DE TASA DE INTERÉS (en miles de pesos)			
Enfoque	Monto	RFN/Tier1	%
Corto Plazo	-6.246.302	135.422.016	-4,61%
Largo Plazo	-10.316.171	1129.584.461	-7,96%

**Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB**

Información al 31.12.2020

En la moneda de notificación	$\Delta EVE$		$\Delta NII$	
	T	T-1	T	T-1
Subida en paralelo	-3.261.497	-1.364.506		
Bajada en paralelo	3.305.534	1.388.547		
Inclinación de la pendiente	1.080.366	477.739		
Aplanamiento de la pendiente	2.338.412	717.259		
Subida de la tasa a corto	-3.564.723	-1.506.753		
Bajada de la tasa a corto	3.650.615	-8.236		
Máximo	-3.564.723	-1.506.753		
Período		<b>T</b>		<b>T-1</b>
Capital de Nivel 1		150.586.099		77.686.976

## Sección 12. REMUNERACIÓN

### Tabla REMA: Política de remuneración

#### Divulgaciones cualitativas

##### (a) Información sobre los órganos de gobierno que supervisan la remuneración

El Comité de Recursos Humanos y Governance es el órgano de Gobierno responsable de supervisar los procesos de remuneración. El Comité tiene por objetivo asistir al Directorio en la ejecución de las políticas que se adoptan en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U en los cambios de la estructura organizativa y sus dotaciones, en los nombramientos y designaciones, las transferencias, las rotaciones, el desarrollo, las dotaciones y las retribuciones del personal comprendido en los niveles N-1 y N-2 de la estructura organizacional. El Comité de Recursos Humanos y Governance, en función de la naturaleza de los temas a tratar, se subdivide en Comité de Nominaciones y Comité de Remuneraciones.

- El Comité de Nominaciones deberá entre otras funciones que contemplen las normas legales:
  - Tiene a su cargo presentar la sucesión del Gerente General y Gerentes de Área. Por pedido del accionista, para la selección de nuevos integrantes del directorio, podrá efectuar una preselección de candidatos con una opinión no vinculante.
- El Comité de Remuneraciones deberá entre otras funciones que contemplen las normas legales:
  - Nombrar y designar al personal comprendido en los niveles N-1 / N-2 de la estructura organizacional.
  - Aprobar transferencias y rotaciones, promoviendo el desarrollo del personal comprendido en los niveles N-1 / N-2 de la estructura organizacional.
  - Aprobar los asuntos referidos a las compensaciones del Gerente General, Gerentes de Área y sugerir los honorarios de Directores
  - Aprobar los cambios de la estructura organizativa.
  - Monitoreo de la matriz de desempeño de Gerentes de Área y Gerentes Departamentales

Banco Galicia busca proporcionar una base objetiva y equitativa mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador, basada en la magnitud, alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas, la contribución a resultados y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y fidelizar personal de la calidad requerida para el logro de la estrategia y los objetivos del negocio.
- Contar con el mejor talento del mercado.
- Ser un vehículo de motivación individual.
- Facilitar la gestión descentralizada de la administración de las remuneraciones.
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal.
- Garantizar la equidad interna y externa.

El área de Gobierno Corporativo y Compensaciones utiliza y pone a disposición de la Alta Gerencia, encuestas de mercado emitidas por consultoras especializadas en compensaciones (Mercer, Korn Ferry Hay y Price Waterhouse & Co.), para monitorear y asegurar la equidad externa e interna en el pago de las compensaciones fijas y variables, de acuerdo con las políticas de posicionamiento de mercado definidas por la dirección para los distintos niveles de la organización.

---

### **(b) Información sobre el diseño y la estructura de los procesos retributivos**

El sistema de compensaciones deberá garantizarle a cada colaborador un salario justo en función de:

- La comparación con aquellos correspondientes a otras posiciones similares dentro del Banco (equidad interna),
- La comparación con aquellos salarios pagados por otros bancos y otras industrias para puestos similares (competitividad externa),
- El rendimiento y desempeño individual.

Las herramientas que utiliza el Banco Galicia para implementar esta estrategia son:

- a) Descripción y categorización de puestos (Familia de Puestos).
- b) Posicionamiento y comparación con el mercado realizado por MERCER (Club de Bancos, Digital y Mercado General).
- c) Estructura salarial por Familia de Puestos.
- d) Presupuesto y lineamientos para ajustes de salarios.
- e) Criterios de Movilidad
- f) Esquemas de Remuneración Variable,

#### **a) Equidad interna.**

##### **Descripción y categorización de puestos**

El Banco Galicia utiliza la metodología de Job Family Modeling (Familia de Puestos), para la descripción y evaluación de los puestos, a fin de asegurar que la compensación esté asociada a los niveles de responsabilidad.

Es un **enfoque** para **pensar y estructurar el trabajo** con el objetivo de diseñar una propuesta de valor distinta para cada una y que se ajuste a sus necesidades específicas.

Las familias de puestos están compuestas por **diferentes grupos de puestos** con características similares.

- **Comparten un conjunto específico de características centrales**, que pueden utilizarse para procesos de gestión de recursos humanos y diseñar la propuesta de valor por familia.
- Es una matriz con nivel en el eje vertical y el conjunto de familias de trabajo en el eje horizontal.

Criterios que determinan una **Familia de Puestos**:

- Naturaleza del rol (misión, principales actividades a través de las cuales lleva adelante esa misión).
- Competencias y conocimientos críticos.

De acuerdo a la **Matriz de Desarrollo** definida por la Gerencia Personas en conjunto a referentes de cada Familia se realiza la categorización de los puestos en niveles. Están comprendidos todos los puestos de trabajo que integran la estructura organizativa del Banco Galicia, desde el nivel inicial hasta el de Gerencia General.

En cada familia puede haber una o más **matrices de desarrollo**, que son agrupaciones de roles con mayor afinidad o subfamilias.

En la **Matriz de Desarrollo** se detalla:

- Agrupación de roles en niveles según un saber hacer / capacidad y complejidad.
- Conocimientos técnicos y metodológicos.
- Competencias.

Cada Familia de Puestos tiene identificado niveles de seniority según **Capacidad - Saber Hacer**:

- Conocimiento (Técnicos y Metodológicos)
- Competencias.
- Experiencia.

### **Matriz de Desarrollo - Niveles**

#### **Solido**

Cuentan con conocimientos teóricos y metodológicos que les permiten realizar las tareas asignadas apropiándose de los resultados.

Desempeñan tareas mayormente definidas en procesos o protocolos, tomando decisiones dentro de esos parámetros. Estos puestos enfrentan situaciones de selección múltiple, debido a la exposición a circunstancias previas o a la experiencia han aprendido cual es la selección más apropiada a cada situación.

Estos puestos requieren un conocimiento general de rutinas y procedimientos.

Producen información de calidad y análisis de datos / variables para la toma de decisiones con complejidad baja / media.

En roles vinculados al contacto con el cliente (externo/interno), ponen en juego competencias y conocimientos para resolver necesidades y agregar valor a través del contacto directo con el mismo personalmente o a través de la interacción por canales o plataformas virtuales.

Se ocupan de la gestión comercial de productos y cartera de complejidad Media/baja y de la generación de resultados a través de presupuestos comerciales que les fueron asignados.

En roles especialistas o vinculados a prácticas puede realizar sus tareas siguiendo criterios fijados mayormente por posiciones más senior de la especialidad, nutriéndose de su experiencia.

Puede encontrarse en etapa de aprendizaje, requiriendo guía de otros colaboradores con mayor experiencia.

#### **Avanzado**

Ejecutan tareas propias del rol con autonomía, tomando decisiones en situaciones fuera de las habituales y contextos complejidad media.

En roles especialistas, aplican con gran solidez la metodología/ técnicas específicas de su especialidad y pueden ser soporte de personas con menor experiencia.

Estos puestos requieren destrezas adquiridas a través de la acumulación de experiencia de trabajo o entrenamientos prolongados relacionado con el trabajo especializado.

Determinan prioridades y se pueden desviar de los procedimientos y prácticas establecidas, siempre que los resultados finales cumplan con las normas establecidas por las posiciones de liderazgo.

Acompañan la toma de decisiones de roles más junior aportando criterios y conocimientos. En ocasiones supervisan tareas de otros o lideran equipos con perfiles junior. Requiere mirada integral y manejo de múltiples variables.

En roles con perfil comercial, son responsables de la gestión comercial de productos / cartera de mayor complejidad y con mayor impacto en la generación de resultados.

Generan información de gran valor, mayor complejidad y con impacto directo en las decisiones de negocio.

### **Experto**

Toma decisiones en contextos más complejos, de gran ambigüedad o en permanente cambio.

Son roles que requieren visión sistémica para proponer y articular soluciones integrales con distintos actores de la organización

En roles especialistas, su expertise le permite ser referente y enseñar a otros. Es referente de la especialidad / práctica en la organización Lidera equipos con foco en la generación de resultados comerciales y el desarrollo de capacidades en las personas para el logro de los mismos.

Requieren la comprensión de teorías, principios o prácticas y antecedentes complejos o de ambos. Tienen la libertad para considerar si deberán desarrollar nuevos procedimientos que sean consistentes con las políticas establecidas o con principios existentes.

Generan de resultados con alto impacto en el negocio (Mercado de capitales, corporativa, Banca de inversión, Internacional)

Genera modelos de información y análisis que permiten la construcción de escenarios y toma de decisiones de largo plazo.

### **Lidera**

Identifica semillero de talento crítico y acciona para desarrollarlo.

Identifica capacidades requeridas para cada desafío, dimensiona, asigna, coachea para el desarrollo. Estas posiciones establecen los planes y determina prioridades.

Requieren profesionales altamente experimentados cuyas destrezas y conocimientos adquiridos a través de una experiencia sustancial y considerable en un campo de especialización.

Diseña estratégicamente acciones y escenarios y prioriza los recursos con los que dispone en pos de alcanzar los resultados organizacionales.

Diseña estrategias para generar resultados de alto valor para la organización liderando múltiples equipos, generando alineación, networking, colaboración, y eficiencia.

Dentro de las prácticas, son responsables por el desarrollo de la Capacidad (práctica/especialidad).

Son roles que se proyectan como referentes hacia afuera de la organización, tanto en temas de negocio / gestión comercial, como en especialidades y practicas (diseño, data & analytics, IT, seguridad, auditoría, metodologías, etc.).

### **Liderazgo Estratégico**

Aportan visión estratégica del negocio, marcando la dirección a toda la organización

Responsables de generar las sinergias estratégicas que conduzcan a la alineación de la organización para generación de resultados de alto impacto

Toman decisiones con impacto en el largo plazo. Crean visión de futuro que inspira a los equipos a alcanzar metas superadoras.

Sus decisiones llevan a generar tendencias en el mercado generando transformaciones hacia dentro y hacia fuera de la organización.

Son habilitadores de los recursos necesarios para la generación de resultados en el mediano y largo plazo (capacidades en las personas, la tecnología y las interacciones)

Lideran la organización, habilitan recursos, marcan el rumbo, construyen capacidades en las personas, en los recursos tecnológicos y definiendo metodologías de trabajo que llevan a mejores resultados y a la sustentabilidad del negocio.

### **Modelo**

El modelo de Familia de Puesto se caracteriza por ser descentralizado. Cada Familia tiene como responsable un referente de negocio y la segmentación de niveles es definida en conjunto con los líderes de práctica / especialidad y la Gerencia de Personas.

Todos los colaboradores pueden conocer las estructuras salariales por Familia de Puestos y los cambios que implica al moverse entre Familias. Esto nos permite tomar decisiones de desarrollo y comprender criterios con los que se toman definiciones.

### **¿Qué pasa ante la existencia de una nueva posición?**

Frente a nuevas posiciones, la Gerencia de Personas convocara al comité con los responsables de cada matriz por Familia en el cual se discutirán los siguientes puntos:

- Responsabilidades del puesto.
- Comportamientos.
- Conocimientos.

### **Familias de Puestos de Banco Galicia**

- **Advisors:** Responsable de garantizar que la organización cumpla con los requisitos legales, impositivos y normativos de los lugares en los que opera.
- **Comercial:** Responsable de gestionar la relación y el desarrollo de su cartera asignada asegurando que satisfagan las demandas de mercado, posicionándose como referente del cliente, garantizando su mejor experiencia, el volumen, la rentabilidad y la calidad.
- **Corporate & Tesorería:** Responsable de gestionar la relación y transacción con Clientes Corporativos, Inversores Institucionales e Internacionales. Originar y ejecutar operaciones de banca de inversión, mercado de capitales y financiamiento estructurado. Adicionalmente compra - venta, emisión y análisis de instrumentos financieros y de Mercado de Capitales para Clientes, Fondos FIMA y el Grupo Financiero Galicia.
- **Data & Analytics:** Responsable del desarrollo y ejecución de arquitecturas, políticas, prácticas y procedimientos con el fin de gestionar las necesidades de información de manera efectiva y analizando los datos de la organización para sacar conclusiones acerca de la cuestión que se requiera.
- **Desarrollo Humano:** Responsable del desarrollo de estrategias y políticas de desarrollo organizacional y gestión de personas agregando valor de manera continua y brindando las mejores experiencias a todos los actores clave del negocio.



- **Finance & Control:** Responsable de la preparación, recopilación e interpretación de información financiera, la realización de análisis financieros de propuestas, inversiones y fuentes de fondos; flujo de efectivo; el control de tesorería y de garantizar el cumplimiento de normas reglamentarias.
- **Marketing:** Responsable de ejecutar las actividades de ventas y marketing de la organización, para promover y vender sus productos y servicios y apoyar el crecimiento del negocio mediante la difusión de información que promueva una opinión favorable de la organización y sus productos y servicios. Responsable de brindar las mejores soluciones a los clientes para mejorar su experiencia.
- **IT (Information Technology):** Responsable de gestionar o realizar trabajos relacionados con el análisis, diseño, implementación, desarrollo, operación, despliegue y arquitectura de recursos informáticos de la organización, incluyendo: hardware, sistemas operativos, comunicaciones, aplicaciones de software, procesamiento de datos, seguridad, sistemas de telecomunicación y productos de software/bases de datos.
- **Gestión de la Operación:** Responsable de garantizar y mantener todo el soporte necesario para la ejecución de la tarea a la que se refiera mediante la coordinación funcional de todos los servicios, personas y recursos tecnológicos que dispone.

#### b) Equidad externa.

##### Posicionamiento y comparación con el mercado

El Banco Galicia está inserto en un contexto de mercado libre y competitivo y las compensaciones se establecen con referencia al mercado más competitivo según la Familia que se evalúe.

Para monitorear el mercado de remuneraciones, el Banco Galicia utiliza encuestas de mercado realizadas por consultores externos especializados en el tema. En la actualidad Banco Galicia determina su estructura salarial tomando como referencia las siguientes muestras de mercado realizadas por MERCER:

- Club de Bancos.
- Club Digital.
- TRS de Mercado de General

Dichas muestras son representativas e incluyen a los principales competidores.

Es política del Banco Galicia compensar a sus colaboradores en base a la **mediana de cada posición** del mercado de referencia detallado en el párrafo anterior.

#### c) Estructura salarial

Cada Familia de Puesto tiene su propia estructura salarial.

La estructura salarial contiene los niveles detallados en la **Matriz de Desarrollo** donde se encuadran todas las posiciones del Banco Galicia con el objetivo de facilitar la administración de las compensaciones.

Los puntos medios de cada nivel de la estructura se definen en base a los datos salariales del mercado de referencia descrito en el punto 2b.

Anualmente la Gerencia de Personas elabora, actualiza y propone para la aprobación del Comité de Recursos Humanos y Governance la Estructura Salarial.

---

### **(c) Descripción de los métodos utilizados para tener en cuenta los riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración**

Los KPI's de los Gerentes de área contienen los siguientes aspectos:

Resultados: reconocen un incentivo a la rentabilidad.

Volumen o tamaño del negocio: fijan un objetivo de escala.

Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).

La interacción de estos tres aspectos busca darles consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio.

- Los Directores que integran el Comité de Recursos Humanos y Governance también integran el Comité de Riesgos de la Entidad, como también el Gerente General.
  - Los Gerentes de Gestión de Riesgos y Planeamiento participan en cualquier cambio en la política de incentivos de la Alta Gerencia.
  - En la política de incentivos vigente se menciona que la frecuencia de pago es anual (marzo del año siguiente), salvo que el Comité de Recursos Humanos con la participación del Gerente de Planeamiento y el Gerente de Riesgos, defina otra fecha de pago.
- 

### **(d) Descripción de los métodos utilizados por la entidad para vincular los niveles de remuneración al desempeño**

El Banco Galicia establece sistemas de remuneración variable con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global del Banco/ unidad, a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos a futuro y permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

El Comité de Incentivos funciona en un nivel táctico / operativo, integrado por representantes de todas las áreas involucradas y se reúne anualmente. El Comité de Recursos Humanos y Governance, toma conocimiento de los temas tratados y las decisiones compartidas en dicho Comité.

La validación de la coherencia y equidad de todos los sistemas de incentivos, se realiza anualmente por una consultora externa, que emite un informe para poner a disposición del Directorio y de los organismos externos que así lo requieran.

Los montos o *pool* para el pago de todas las remuneraciones variables propuestos por la Gerencia de Personas son aprobados, en el marco del ciclo de planeamiento y presupuesto, por el Comité de

Planeamiento y Control de Gestión, el cual está integrado por cinco Directores Titulares, el Gerente General y los Gerentes de Área de Riesgo, de Planeamiento y el Gerente de Auditoría.

En el Banco Galicia existen tres tipos de sistemas:

- I. Incentivos para áreas y puestos comerciales y del Centro de Contactos con clientes
- II. Bonos por desempeño para todos los puestos.
- III. Bonos por desempeño para la alta gerencia (Gerente General / N - 1 / N - 2)

### **I. Incentivos Comerciales**

- **Alcance**

Todos los colaboradores que ocupen puestos en áreas comerciales y cumplan funciones que impacten directamente en los resultados del Banco o que cierren (concreten) negocios, están comprendidos en los programas de incentivos correspondientes a cada área.

#### ***Incentivos por ventas***

Banca Minorista  
Sucursales (todos los puestos).  
UVM (oficiales, supervisores y jefes).

#### ***Incentivos por ventas y/o cumplimiento de métricas***

Centro de Contactos con Clientes (Telemarketers, Oficiales)

- **Frecuencia**

La frecuencia de pago puede ser mensual, bimestral o trimestral según cada sistema.

- **Montos**

La cantidad de sueldos a cobrar depende de cada sistema y nivel del puesto.

### **II. Bono por desempeño**

- **Alcance**

Todos los colaboradores de Banco Galicia.

- **Frecuencia**

La frecuencia de pago es anual.

El bono correspondiente a un ejercicio, se abona en el mes de febrero del año siguiente, salvo que el Comité de Recursos Humanos y Governance, defina otra fecha de pago en función de factores externos.

- **Montos**

El líder define la cantidad de sueldos a cobrar para cada colaborador teniendo en cuenta los siguientes factores:

- TGT establecido por puesto según Familia / Nivel.
- Sueldo mensual al final ejercicio (diciembre).
- Medición de Resultados.
- Conversaciones de Feedback y Desempeño.
- Contribución al negocio (Mapeo de Talento por Learning Agility)
- % de cumplimiento del Banco de los Indicadores Generales - KPI's (puede acelerar el pool de bonos hasta un 20 % o desacelerar hasta un 60 %)

Nota < 1,99: 0 % sobre Presupuesto

Nota 2: 60% Presupuesto.

Entre Nota 2,01 / 2,99: Resultado / Nota 3: % sobre Presupuesto

Nota 3: 100% Presupuesto.

Entre Nota 3,01 / 3,49: Resultado / Nota 3: % Pool

Nota > o = a 3.50: 20 % del Pool.

### Target (en cantidad de sueldos)

Los TGT de cada posición serán definidos por Familia de Puesto / Nivel según lo que determine el benchmark del mercado de referencia.

### Cálculo para Áreas Centrales



## Cálculo para Puestos Comerciales



## Criterios de Calculo

- Se toma la cantidad de días trabajados del colaborador.
- Las siguientes licencias no se computan como días trabajados para el cálculo:
  - Licencia por Excedencia
  - Licencia sin goce de haberes
  - Enfermedad de Largo Tratamiento
  - Reserva de Puestos
  - Sueldos Suspendidos.
- Todo cambio de puesto realizado a partir del 1ro de Julio aplica el TGT de Bono de la posición anterior.

### III. Bono por desempeño para alta gerencia

- **Alcance**

Todos los Gerentes que ocupen puestos en la estructura N-1 / N-2 están comprendidos en el programa de Bono por Desempeño Gerencial a través del Tablero de Gestión (KPI's) con indicadores cuantitativos y cualitativos.

El sistema de Evaluación Gerencial (Bono para Alta Gerencia y Gerencia Media) ha sido diseñado con la inclusión de KPI (*Key Performance Indicators*). Los objetivos cuantitativos son construidos respetando como mínimo tres aspectos:

- Resultados: reconocen un incentivo a la rentabilidad.
- Volumen o tamaño del negocio: fijan un objetivo de escala (Ej.: préstamos, depósitos, etc.).
- Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).

El peso o la incidencia de cada uno de ellos es monitoreada y ajustada anualmente en función de la estrategia aprobada por el Directorio.

La interacción de estos tres aspectos busca darles consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio. Es decir, que ninguno de los empleados podría dedicarse nada más que a uno de los tres aspectos (por ejemplo, determinado objetivo de préstamos) sin considerar los otros (por ejemplo, calidad de cartera o clima laboral) ya que están combinados y si descuida uno no cumple con los otros.

- **Frecuencia**

La frecuencia de pago es anual. El bono correspondiente a un ejercicio, se abona en el mes de febrero del año siguiente, salvo que el Comité de Recursos Humanos y Governance con la participación del Gerente de Planeamiento y el Gerente de Gestión del Riesgo, defina otra fecha de pago en función de la solvencia, liquidez o factores externos.

El monitoreo del tablero de kpis se realiza mensualmente, y su seguimiento es responsabilidad de cada Área.

- **Montos**

El líder define la cantidad de sueldos a cobrar para cada colaborador teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Target establecido por puesto según el mercado de referencia para cada Familia.
- Sueldo mensual al final del ejercicio (diciembre)
- Medición de Resultados.
- Conversaciones de Feedback y Desempeño
- Contribución al negocio (Mapeo de Talento por Learning Agility)
- % de cumplimiento del Banco de los indicadores generales: puede acelerar hasta un 20 % o desacelerar hasta un 60 %

El *pool* de Bonos por desempeño, está sujeto al cumplimiento de los indicadores (KPIs) definidos a nivel Banco. Si estos no alcanzaran un nivel mínimo del 60 % no habría monto a pagar.

---

**(e) Descripción de las fórmulas utilizadas por la entidad para ajustar la remuneración con el fin de tener en cuenta el desempeño a largo plazo**

**Presupuesto y lineamiento para ajustes de salarios**

El Banco Galicia fija en cada ejercicio, en el marco del ciclo de planeamiento y presupuesto, las pautas presupuestarias para la administración de compensaciones, asegurando un comportamiento de las mismas coherente con las demás variables de ingresos y gastos, así como con la evolución general de la economía del país.

La Gerencia de Personas descentraliza el presupuesto existente de aumentos salariales basándose en las pautas definidas en el párrafo anterior, la tendencia de ajustes del mercado y posicionamiento en la estructura interna.

Los criterios de ajustes serán establecidos teniendo en cuenta el mapping teórico aprobado en el **workforce planning** y la mediana de mercado por posición. Los ajustes no podrán exceder los topes que el área especialista determine para cada posición / familia.

Se determina un presupuesto mensual para administrar la política de compensaciones.

La revisión y ajuste de la remuneración fija de un colaborador podrá responder a alguno de los siguientes criterios:

1. Cambio Familia Rol: aplica a todo cambio de puesto que implique un cambio de Familia.
2. Cambio de Rol: aplica a todo cambio de puesto (mismo nivel o ascendente) dentro de una misma Familia.
3. Cambio de Familia Rol Nivel: aplica a todo cambio de puesto que implique un cambio de Familia o Nivel.
4. Cambio de Rol Nivel: aplica a todo cambio de puesto que implique un cambio de Nivel (Ascendente o Descendente) dentro de una misma Familia.
5. Reconocimiento: aplica a personas que permanecen en el mismo rol, pero con cambios en complejidad en la sucursal donde se desempeñan (Solo Gerente - Cluster) o en los Equipos de Trabajo. Aumento de responsabilidades. Se puede producir por una mejora objetiva del nivel de competencia con que realiza su desempeño. Debe tratarse de una mejora sostenida a lo largo del tiempo y no a eventos o contribuciones circunstanciales
6. Ajuste por Retención: se refiere a un ajuste en la remuneración mensual del colaborador, que se otorga dentro de su nivel.

Se establecerá un cronograma trimestral de comités por familia, alineadas a lo establecido en el presupuesto. Compensaciones y los Círculos centralizan las decisiones de casos de Fidelización / Retención de talento crítico.

Las razones legítimas para solicitar excepciones a la política son pocas, entre las que se pueden identificar:

- Posiciones críticas o de difícil localización en el mercado pueden requerir estructuras de remuneraciones particulares.
  - Factores económicos externos a Banco Galicia pueden requerir acciones salariales individuales de excepción.
  - Casos individuales de altos potenciales que por una estrategia de fidelización el Banco Galicia quiera posicionarlos por arriba del punto medio de la posición y hasta el punto máximo.
7. Ajustes Técnicos: se refiere a un ajuste en la remuneración mensual por altas o bajas de adicionales o por cambios en el horario de trabajo (ampliación o reducción de horas) o ajustes de mercado por competitividad externa.

- Ajuste máximo a otorgar (Puntos 1 a 7): 20 %
- El cronograma de estas instancias está definido por cada Familia.

8. Ajuste por Fidelización: Aplican los criterios establecidos en los puntos anteriores. No presentan topes de ajustes para altos potenciales. Se tomará como criterio el encuadre salarial por mercado / familia de los colaboradores con Mapeo de Talento por Learning Agility en la categoría de Liderazgo Estratégico. También se analizará la criticidad del puesto crítico con alta contribución.

Se establecerá un cronograma trimestral de comités por familia, alineadas a lo establecido en el presupuesto. Compensaciones y los Círculos centralizan las decisiones de casos de Fidelización / Retención de talento crítico.

### Formulario REM1 - Remuneración Abonada durante el ejercicio financiero

Información al 31.12.2020

Cuantía de la remuneración		a	b
		Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos sustanciales
1	Número de empleados	9	50
2	Total de remuneración fija (3+5+7)	137.801	319.588
3	De la cual, efectivo		
4	Del cual, diferido		
5	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	137.801	319.588
6	De los cuales, diferidos		
7	De la cual, otras formas		
8	De las cuales, diferidas		
9	Número de empleados	9	50
10	Total de remuneración variable (11+13+15)	238.006	213.873
11	De la cual, efectivo		
12	Del cual, diferido		
13	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	238.006	213.873
14	De los cuales, diferidos		
15	De la cual, otras formas		
16	De las cuales, diferidas		
17	<b>Remuneración total (2+10)</b>	<b>375.807</b>	<b>533.461</b>



## Formulario REM2 - Pagas extraordinarias

Información al 31.12.2020

Pagas extraordinarias	Bonificaciones garantizadas		Incentivos de contratación		Indemnizaciones por despido	
	Número de trabajadores	Importe total	Número de trabajadores	Importe total	Número de trabajadores	Importe total
Altos directivos	9	0	0	0	0	0
Otros empleados que asumen riesgos sustanciales	49	0	0	0	6	190.110

## Formulario REM3 - Remuneración diferida

Remuneración diferida y retenida	a	b	c	d	s
	Importe total de la remuneración diferida pendiente de pago	Del cual: Importe total de la remuneración diferida y retenida pendiente de pago expuesta a ajustes ex post explícitos o implícitos	Importe total de cambios durante el ejercicio por ajustes ex post explícitos	Importe total de cambios durante el ejercicio por ajustes ex post implícitos	Importe total de la remuneración diferida abonada durante el ejercicio
Altos directivos	9	9	9	9	9
Efectivo	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-
Instrumentos vinculados a acciones	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Otros empleados que asumen riesgos sustanciales	50	50	50	50	50
Efectivo	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-
Instrumentos vinculados a acciones	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<b>Total</b>					

## Sección 13. RIESGO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO

### RIESGO OPERACIONAL

Banco Galicia adopta como definición de **Riesgo Operacional** al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Banco Galicia tiene como objetivo gestionar el riesgo operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas, así como los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por proveedores.

Dado que la efectiva gestión de este riesgo contribuye a prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos, el Banco también se asegura que antes de lanzar o presentar nuevos productos, actividades, procesos o sistemas, se evalúe adecuadamente sus riesgos operacionales.

### Modelo de Gestión

Banco Galicia gestiona el Riesgo Operacional de acuerdo a un modelo basado en dos pilares fundamentales: gestión de riesgos y gestión de eventos de pérdida.

- **Gestión de Riesgos:** Es el método a través del cual se identifican los riesgos operacionales de todos los procesos del Banco, se analiza su impacto y probabilidad en relación a los controles existentes y conforme a los resultados obtenidos se llevan a cabo las acciones pertinentes.

Este proceso comprende las siguientes etapas: identificación, evaluación, seguimiento, y control y mitigación de los diversos riesgos que hacen al negocio y a la operatoria bancaria.

**Identificación:** Se tienen en cuenta factores internos –tales como, la estructura del Banco y la naturaleza de sus actividades- y externos -tales como, cambios en el sector y avances tecnológicos-, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos y ocasionar potenciales pérdidas para la entidad.

Se realiza un proceso de gestión basado en analizar qué, cómo, cuándo, dónde y por qué los riesgos podrían impedir, degradar o demorar el logro de los objetivos estratégicos.

**Evaluación:** Establece la magnitud en términos de impacto, frecuencia y probabilidad de ocurrencia del Riesgo, teniendo en cuenta los controles existentes. La combinación de impacto y probabilidad de ocurrencia determina el nivel de exposición al riesgo. Posteriormente se realiza un análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los umbrales definidos y se llevan a cabo las acciones correspondientes para mantener el perfil de riesgo de la entidad.

**Seguimiento:** Permite la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en las políticas, procesos y procedimientos de la entidad. Una herramienta clave para garantizar un adecuado control sobre la gestión del riesgo operacional es la presentación de informes. A tal efecto, la Gerencia de Riesgo Operacional presenta al Comité de Riesgo Operativo y TI informes vinculados a los resultados del seguimiento realizado y las pertinentes propuestas de corrección en los procesos y procedimientos previamente identificados.

**Control y mitigación de riesgos:** El Banco cuenta con procesos de control de manera tal de asegurar el cumplimiento de la Política de Riesgo Operacional.

A los fines de asegurar la continuidad de la capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad, la entidad cuenta con planes de contingencia y continuidad de sus actividades.

Para aquellos riesgos cuyos niveles establecidos son críticos o no son tolerables, se deben desarrollar e implementar estrategias y planes de acción específicos para mitigarlos. En el caso de los riesgos Altos queda a criterio del dueño del riesgo la definición de acciones de mitigación. Si, por el contrario, los niveles de riesgo establecidos son bajos o tolerables no se requiere tratamiento adicional.

- **Gestión de Eventos:** La registración de eventos de pérdida es el método a través del cual se identifican y detallan de manera sistemática datos relevantes sobre los eventos detectados. Esto contribuye a reducir los incidentes, las pérdidas y a mejorar la calidad de servicio de los productos.

Las etapas principales para llevar a cabo el análisis empírico son las siguientes:

**Registración de pérdidas e incidentes:** Toda materialización de un riesgo potencial debe ser identificada y registrada. Se promueve una cultura organizacional para el reporte de tales datos y de controles que contribuyan a la verificación de su consistencia e integridad.

**Clasificación de eventos:** Se categorizan los eventos registrados según: la clasificación establecida por el BCRA; la causa; el daño; el riesgo vinculado y la unidad organizativa.

**Administración de Base de Eventos de Riesgo:** Los casos identificados son incorporados a una base diseñada al efecto, con el propósito de medir en forma objetiva el impacto, la probabilidad y la

exposición de cada riesgo operacional. Como complemento de la registración de pérdidas se efectúan controles respecto de las cuentas contables.

### **Vinculación entre la Gestión de Riesgos y la Gestión de Eventos**

Se vinculan los eventos de pérdida a los riesgos operacionales identificados en el correspondiente proceso de gestión. De esta manera se cuenta con información fehaciente sobre la frecuencia y el impacto, permitiendo estimar con mayor precisión el comportamiento que tendrá dicho riesgo en el futuro. Dicha vinculación permite, además, identificar nuevos riesgos que no hayan sido contemplados previamente en el proceso de autoevaluaciones.

### **Estrategias**

**Estrategias de Capacitación:** Se definen programas de capacitación junto con la Gerencia de Personas, con el objeto de concientizar y capacitar a los colaboradores sobre la importancia del Riesgo Operacional y de su adecuada gestión.

Para los programas de formación se tienen en cuenta las normas del BCRA, las definiciones contenidas en la Política de Riesgo Operacional y los procedimientos definidos para la gestión del riesgo operacional.

**Estrategias de Relación con Proveedores:** El Banco ha definido políticas para la mitigación del riesgo que surge de la tercerización de servicios y/o la contratación de proveedores determinados y/o especializados. Asimismo, ha definido los lineamientos éticos y comerciales que se espera sigan tanto los proveedores como las áreas relacionadas con el abastecimiento y las compras.

### **Mapa de Riesgos Operacionales**

Esta herramienta permite visualizar todos los riesgos evaluados, de un sector en particular o de toda la entidad, dentro de una matriz de colores que permite identificar aquellos riesgos críticos (rojo), altos (mostaza), medios (amarillo), bajos (verde) y muy bajos (verde claro) para su posterior análisis y elaboración de reportes o planes de acción.

### **Capital Económico por Riesgo Operacional**

El Banco cuenta con un Gestor de Riesgos para cuantificar el nivel de exposición de la entidad al riesgo operacional. Esta herramienta utiliza para ello: la base histórica de eventos de pérdidas operacionales y la base de Autoevaluaciones de riesgos donde luego, basados en la información ingresada y metodologías estadísticas avanzadas, se determina el capital económico que debe alocarse para hacer frente a la pérdida inesperada.

## **RIESGO TECNOLÓGICO**

Banco Galicia adopta como definición de Riesgo Tecnológico (incluyendo aspectos de Ciberseguridad), al riesgo generado por el uso, propiedad, operación, intervención, influencia, y/o adopción de los activos de información; que puede amenazar al negocio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En la actualidad, la tecnología constituye un facilitador fundamental para el desarrollo del negocio, pero también representa la aparición de nuevos Riesgos asociados, potencialmente de impacto alto sobre la organización.

Los Riesgos tecnológicos son Riesgos de negocio asociado al uso, propiedad, operación, involucramiento, influencia y/o adopción de las soluciones de TI en la Entidad, y pueden presentar consecuencias estratégicas, financieras, operacionales, regulatorias, legales y reputacionales.

Estos Riesgos pueden materializarse en forma de robo de datos, cuentas comprometidas, archivos destruidos, sistemas fuera de operación o servicios degradados. Por este motivo, el Banco Galicia cuenta con una Metodología de Gestión, alineada a las buenas prácticas del mercado, que comprende políticas, procedimientos y herramientas para la adecuada gestión y tratamiento.

Banco Galicia cuenta con una estructura cuyo objetivo es mantener el perfil de riesgo tecnológico y velar por la oportuna definición de las medidas correctivas pertinentes, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el B.C.R.A. sobre lineamientos para la gestión del riesgo tecnológico en entidades financieras y basándose en las buenas prácticas internacionales (COBIT5, COSO ERM, ISO27005, ISO31000, ITIL).

La correcta gestión de Riesgos de tecnología contribuye no sólo garantizar la calidad de los servicios que Banco Galicia presta a sus clientes, sino al resguardo y protección de sus datos personales.

#### Riesgo de Ciberseguridad

Los Riesgos de Ciberseguridad son un subconjunto de Riesgos tecnológicos y vienen dados por la posibilidad de sufrir daños o pérdidas en caso de materializarse. Estos Riesgos están compuestos por amenazas, vulnerabilidades e impactos potenciales.

La amenaza es un componente del riesgo y puede considerarse como un agente ya sea humano o no humano, que toma alguna acción, como identificar y explotar una vulnerabilidad produciendo un resultado inesperado y no deseado impactando sobre procesos y/o tecnologías. Dichos resultados generan acciones negativas en la empresa y los impactos mencionados pueden incluir consecuencias estratégicas, financieras, operacionales, regulatorias, legales y reputacionales.

Banco Galicia dispone, además de la gestión propia de Riesgos vinculados a la Tecnología, de una serie de controles y medidas de protección para mitigar este tipo de situaciones, que podrían afectar fundamentalmente a los Canales Electrónicos y Servicios expuestos a Clientes, Proveedores y el Público en general. Por ejemplo, segundos factores de autenticación en Office Banking, motor de Riesgo de transacciones, evaluación reputacional de IPs, encriptación de comunicaciones y transmisión de información sensible, entre otros.

#### Objetivo

La utilización de las tecnologías vigentes, nos facilitan una cantidad significativa de herramientas que agilizan y mejoran los procesos del Banco, impactando positivamente en nuestros Productos y Servicios. No obstante, junto con los beneficios mencionados, aparecen en escena Riesgos y/o amenazas relacionadas con estas nuevas oportunidades que brindan las tecnologías digitales. Es por ello que resulta fundamental, una comprensión profunda de sus procesos internos, las herramientas utilizadas y las técnicas disponibles a fin de reducir y/o mitigar los Riesgos mencionados. En este sentido el Banco tiene como objetivo gestionar el Riesgo Tecnológico inherente a sus productos,

servicios, procesos y activos de información, así como las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por proveedores, promoviendo una cultura que se retroalimenta en la organización.

#### Modelo de Gestión

La Gestión del Riesgo Tecnológico es un proceso continuo y en constante desarrollo que se lleva a cabo en todo el Banco. Su gestión está centralizada en la Gerencia de Seguridad de la Información y descentralizada en las gerencias en lo que respecta a la evaluación de los Riesgos que le son propios con sus respectivos responsables, tanto en lo que se refiere a la evaluación como así también a los planes de medida o adecuación.

Gestión de Riesgos Tecnológicos: Es el método a través del cual se identifican los Riesgos Tecnológicos, se basa en el análisis de impacto y probabilidad en relación a los controles existentes, se evalúa su brecha y se establecen planes para su tratamiento.

El Banco tiene como propósito considerar un enfoque metodológico de Gestión del Riesgo Tecnológico cualitativo, con énfasis en fomentar mejoras continuas, que le permitan: la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos Riesgos que hacen al Negocio y a la operatoria bancaria.

El proceso de Gestión del Riesgo Tecnológico comprende las siguientes 5 etapas: “Contexto e identificación”, “Evaluación”, “Tratamiento y Contención”, “Monitoreo” y “Comunicación”.

#### - Contexto e Identificación

Para la identificación y la evaluación del Riesgo Tecnológico, se tienen en cuenta los siguientes factores de información (entre otros):

- Procesos y activos CORE del BIA (Business Impact Analysis).
- Los activos críticos detectados en el BIA no incluidos en CMDDB – CAI
- Situaciones riesgosas reportadas por áreas usuarias (Ej.: SOC, COE ciberseguridad, Arquitectura, T&T, etc.).
- Los informes del BCRA, Auditorías Internas y Externas considerando aquellas observaciones de mayor relevancia
- Fuentes externas informadas a través del SOC.

De esta forma, el equipo de Gestión de Riesgos TI se centrará en aquellos procesos y activos prioritarios a evaluar, asignándoles una serie de riesgos estratégicos según corresponda, así como también las amenazas y vulnerabilidades asociadas.

La identificación y evaluación de los Riesgos es responsabilidad, en forma primaria, del Gerente del sector dueño del Riesgo identificado.

#### - Evaluación

El Dueño del riesgo procederá a realizar la evaluación del nivel de riesgo que afecta al activo.

Mediante la metodología implementada, se busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos y el nivel de daños de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de obtener información para establecer el nivel de exposición del riesgo. Además, se deberán establecer los controles (preventivos y correctivos) que mitigan el riesgo del activo

- Tratamiento y Contención del Riesgo de TI

En esta etapa se procede a analizar el riesgo evaluado, en donde se valida si el riesgo residual se encuentra en niveles aceptables (dentro de apetito y tolerancia de riesgo). Todos los riesgos identificados deben poseer un plan de acción con controles adecuados para reducir el nivel de exposición de los riesgos de TI.

En el plan de acción se considera: la descripción del plan y sus actividades, fechas de implementación (inicio y término), porcentaje de avance y estado.

- Monitoreo

En esta fase se realiza el seguimiento de los riesgos. Es decir, se monitorean aquellos que poseen un tratamiento y plan de acción definido e indicadores a los que se les debe dar seguimiento.

El seguimiento tiene por objetivo el análisis recurrente de la información disponible con el fin de detectar y corregir aquellos posibles cambios o desvíos que debieran ser considerados en la Gestión del Riesgo de TI. De esta manera, se busca asegurar la constante revisión sobre la gestión de Riesgos para dar cumplimiento a las estrategias de respuestas y reducción de estos.

- Comunicación

La comunicación engloba la generación, divulgación y puesta a disposición de las personas y órganos pertinentes, la información necesaria para conocer y valorar la situación de los Riesgos tecnológicos y poder tomar las decisiones y acciones necesarias. Este módulo es transversal a los demás, por lo cual se debe estar constantemente comunicando información relevante correspondiente a la gestión de los Riesgos de TI.

En paralelo, se deberá considerar información que se brindará como input para la “campaña de concientización” al área de seguridad, con el objetivo de generar y sostener una cultura de Gestión de Riesgos de TI a nivel organizacional.

El Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico cuenta con procesos y procedimientos de control, además de un sistema que asegura el cumplimiento de las políticas internas. Se reexaminan anualmente las estrategias de control y reducción de Riesgos Tecnológicos y se realizan los ajustes que pudieran corresponder.

Mapa de Calor

Esta herramienta permite visualizar todos los Riesgos evaluados (de un sector en particular o de toda la entidad), dentro de una matriz de colores que a simple vista señala aquellos Riesgos críticos (rojo), altos (naranja), medios (amarillo) y bajos (verde) para su posterior análisis y elaboración de reportes o planes de acción.

El resultado de la evaluación de los Riesgos ubica a los mismos en uno de los cuadrantes de Nivel, según su nivel de Daños y Probabilidad.